



EL SIGLO MÉDICO

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MEDICA.)

PERIODICO DE MEDICINA, CIRUGIA Y FARMACIA,

CONSAGRADO A LOS INTERESES MORALES, CIENTIFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MEDICAS.

PUBLICACION.

Se publica todos los domingos; formará un tomo cada año.
Los suscritores pueden adquirir con un 10 por 100 de rebaja las obras publicadas en la Biblioteca de medicina y en el Museo científico.

SUSCRICION.

En MADRID 12 reales el trimestre, en la REDACCION, calle del Espejo, 17, prof.
En PROVINCIAS 15 reales el trimestre en casa de los comisionados, mediante libranzas.
En el Extranjero y Ultramar 60 rs. por un año, y 100 en Filipinas.

RESUMEN.

SECCION DOCTRINAL. Necrologia.—Grave asunto médico-legal.—SOCIEDADES CIENTIFICAS. REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID. Memoria sobre las analogías ó diferencias entre el *garrotillo* descrito por los antiguos médicos españoles y la *angina pseudo-membranosa* de los autores modernos; escrita por el Dr. D. Manuel Iglesias, y premiada por la Academia.—SECCION PROFESIONAL. De las diversas clases de cirujanos que hoy se conocen, de sus atribuciones y de su situacion actual en los partidos.—PRENSA MEDICA. ESTRANJERA. Group curado sin operacion. Angina úlcero-gangrenosa maligna. Tártaro estibiado; bromuro de potasio.—Tratamiento de la metro-peritonitis puerperal por las aplicaciones del agua de hielo.—Úlcera senil del cuello uterino.—PARTE OFICIAL. Ministerio de Fomento.—Ministerio de la Gobernacion.—Cuerpo de Sanidad de la Armada.—VARIETADES. Efectos de las nuevas armas de precision consideradas medicamente.—Programa de premios del Instituto médico valenciano para el año 1863.—Almanaque médico del mes de agosto.—CRONICA.—REMITIDO.—ESTAFETA DE LOS PARTIDOS.—VACANTES.—Suscripcion en favor de la familia de un médico.—FOLLETIN.

SECCION DOCTRINAL.

NECROLOGIA.

Labitur ex oculis nunc quoque gutta meis.
(OVIDIO.)

Con el ánimo profundamente abatido por el dolor y con el corazón traspasado de pena, tomamos hoy la pluma para cumplir con el sagrado y triste deber de tributar el último homenaje á la memoria de uno de nuestros más queridos amigos y compañeros, dedicando unas cuantas líneas á la sucinta historia de su vida científico-literaria y de sus muchas virtudes y no más escasos merecimientos.

El día 4 de julio del año de 1850 nació en la capital del reino de Murcia el malogrado joven D. JOSÉ GARÓFALO SANCHEZ. Cupo la suerte de ser padres de tan excelente hijo como más tarde buen padre de familia, estudioso médico, fecundo escritor, aventajado crítico en asuntos de medicina y simpático joven, á D. José Garófalo y Alegria y Doña Josefa Sanchez, honrado cirujano de segunda clase el primero, y señora de recomendables virtudes la segunda.

En la ciudad de Murcia, donde estudió las primeras letras, cursó tambien las asignaturas de filosofía el infortunado GARÓFALO, distinguiéndose notabilísimamente entre los alumnos del Instituto de segunda enseñanza de dicha poblacion por todas las buenas prendas que hacen recomendable á un discípulo, y manifestando ya en aquella época una aficion decidida á la historia natural, y sobre todo á la botánica y á la mineralogía, aficion que se sostuvo sin decaer, antes bien aumentando más y más cada dia en el joven GARÓFALO,

TOMO IX.

hasta el instante mismo de su muerte, y que le conquistó el más entrañable afecto por parte de sus maestros, entre los cuales merece especial mencion el doctor GUIRAO, hoy aún digno catedrático del Instituto de Murcia.

Graduado de bachiller en filosofía vino á la Corte el año de 1846 á estudiar medicina, y desde el momento en que pisó las cátedras de la Facultad, se dió á conocer por su talento, aplicacion y laboriosidad, granjeándose por estas doles, y además por su bellísimo carácter, el afecto de sus nuevos maestros y condiscípulos.

Consecuente con su aficion predilecta, procuró facilitar el estudio de la historia natural médica, reduciéndola á metódicos y completísimos cuadros sinópticos; que alguno de sus maestros aplaudía y admiraba, y que sus compañeros de clase se apresuraban á copiar gozosos, convencidos de las ventajas que para el estudio de la indicada asignatura ofrecian.

En 1855 terminó su carrera, habiendo obtenido la nota de *sobresaliente en todos los años*, y se graduó de licenciado en medicina y cirugía. Acto continuo comenzó á escribir en *El Porvenir médico*, periódico que á la sazón se publicaba en la Corte y en el que vieron la luz algunos artículos que, como todos los escritos del joven GARÓFALO, llamaron la atencion por la fluidez y elegancia del estilo.

Recien salido de la Escuela, vírgen aún de nuevas impresiones, no aleccionado todavía por la práctica, y resonando en sus oídos el eco seductor de la palabra del Dr. MATA, pagó, como otros muchos, su tributo, como él solia decir con laudable franqueza y particular gracia, escribiendo y publicando un opúsculo en 4.º de 185 páginas, que intituló *Introduccion al sistema de la naturaleza*, y en el cual se manifiesta exageradamente materialista, tanto ó más que el mismo Dr. MATA, á quien dedicó el mencionado opúsculo. Los que hayan leído dicha obra y los escritos posteriores del autor, no podrán menos de advertir el cambio radical de opiniones y de doctrinas, operado en nuestro amigo. Pero si se deseára una nueva prueba de semejante cambio, la encontraríamos en las palabras mismas del joven GARÓFALO, quien con su habitual lealtad y franqueza solia manifestar á sus amigos lo arrepentido que estaba de haber escrito el libro que acabamos de citar. Hablando sobre este asunto nos ocurrió un dia preguntarle qué resultado en venta habia tenido la mencionada publicacion.—«Se vendieron casi todos los ejemplares; pero le confieso á V. ingénuamente, amigo CASTELO, que si

ahora pudiera recojerlos todos, lo haría de muy buena gana,» fué la respuesta de nuestro querido compañero.

En aquella misma época tomó la determinación de trasladarse á la Isla de Cuba, con el único y exclusivo objeto de estudiar y escribir sobre la historia natural médica, tal como él comprendía esta ciencia, y así lo verificó en el mismo año de 1854, teniendo para esto que hacer, entre otros sacrificios, el de separarse de su joven y simpática esposa y de un hijo de la tierna edad de un año.

El oír al joven GARÓFALO referir todas las peripecias que precedieron, acompañaron y siguieron á su atrevido viaje, era cosa de que solo quien le haya escuchado puede formar una idea exacta y que prueba cuán grande fué su amor al estudio, cuánta su fuerza de voluntad para vencer todos los obstáculos, y cuán ardiente su entusiasmo hácia su ciencia predilecta. Sin embargo, algo de esto puede comprenderse leyendo una Memoria que escribió en la Isla, dedicada al capitán general de la misma, EXCMO. SR. D. JOSÉ GUTIERREZ DE LA CONCHA, la cual se imprimió en Madrid el año de 1855 y lleva por título: *Cronología, importancia, límites y objeto de la historia natural médica; necesidad de modificar su estudio para que las ciencias médicas y la humanidad doliente disfruten de sus numerosos y muy útiles beneficios.* Forma esta Memoria un cuaderno de 31 páginas en 4.º, tan lleno de erudición y de sabrosa lectura, que no puede leerse la primera página sin continuar irresistiblemente hasta la última. «Vengo,—dice el joven GARÓFALO en la dedicatoria con un entusiasmo, con una entonación verdaderamente poética,—á secundar las intenciones de los MONARDES y FRAGOSO, de los ACOSTAS, de los HERNÁNDEZ, de los MUTIS: vengo, en fin, á reproducir los trabajos de los para siempre inmortales RUIZ y PAVON; á fijar mis ojos donde ellos, á tocar lo que ellos, á respirar el aire que ellos, á pensar como ellos y á vivir como ellos, para la ciencia, para su querida patria.» ¡Y por cierto que los hechos acre-

ditaron bien pronto que no eran sus palabras una pueril baladronada, sino una verdadera profecía, como después indicaremos.

«La historia natural, dice GARÓFALO en la página 49 de su Memoria, no se aprende en los libros; se aprende en la naturaleza, que es su gran libro. Escritas están sus sábias páginas de un modo indeleble y veráz en los anchurosos valles, en las encumbradas montañas, en los volcánicos abismos y en la profundidad de los mares.» ¿Obró GARÓFALO en conformidad con lo que en las anteriores líneas manifiesta? No hay más que consultar sus escritos y anotaciones, ver sus hermosas láminas y examinar sus cuadros sinópticos, para persuadirse de que se escedió á sí mismo, y de que hizo lo que apenas se concibe pudieran hacer tres individuos no escasamente aplicados y trabajadores.

Por el año de 1856 concibió GARÓFALO el proyecto de publicar en la Habana un periódico de medicina, cirugía, farmacia y ciencias naturales, y así lo verificó. EL RESTAURADOR: tal fué el título que nuestro querido compañero dió á su publicación, de la cual llegaron á salir unos treinta números, con la particularidad notable de haber sido algunos de ellos escritos esclusivamente por el fundador y director GARÓFALO. Tenemos á la vista EL RESTAURADOR, y apenas concebimos cómo pudo nuestro querido amigo, bajo un cielo abrasador y enervante como el de la isla de Cuba, después de satisfacer las exigencias de una clientela ya numerosa y atendiendo al par á estudios penosos de historia natural, llenar por sí solo un número de ocho páginas en folio mayor á tres columnas, y mucho más abrazando EL RESTAURADOR tantas y tan variadas materias como pueden ver nuestros lectores en el siguiente cuadro sinóptico, con que GARÓFALO manifestaba en el prospecto de su publicación el plan general y organización de la misma.

Seccion 1.ª—Actos del Gobierno en asuntos médicos.

Seccion 2.ª } Movimiento de las Academias, Institutos y Corporaciones científicas.

FOLLETIN.

ASUNTOS PROFESIONALES.

CAPÍTULO SEGUNDO (1).

§. 3.º—¿La dotación del médico titular, está en justa proporción con las legítimas exigencias de sus necesidades?

Acabamos de ver que con 22 rs. diarios se premian, por regla general, nuestras ya calificadas tareas. Tócanos ahora ver si con ellos podemos cubrir el presupuesto de nuestros indispensables gastos, aun reduciéndolos á su más mínima expresión.

Hagamos, pues, la cuenta de la vieja, como familiarmente decimos, porque, ¿á qué conduce aparentar otra cosa por vergüenza, timidez ó cualquier otro motivo?

Un médico de partido necesita diariamente:

Para suscripciones á publicaciones científicas, políticas ó literarias, si no quiere avergonzarse de ignorar los más sabidos descubrimientos, perder el habla castellana y dejar morir á enfermos que podría salvar; á estar al corriente de los modernos adelantos... ¿qué menos? un real (aviso á los editores médicos que no quieran arruinarse).

Para el Monte-pío facultativo, única esperanza, único consuelo que puede aliviar las consecuencias de su accidental inutilización ó la miseria de su familia en caso de

fallecimiento... ¿qué menos también? otro real, y son dos. Para pago de la contribución de subsidio, otro real, y son tres.

Para criada ó criado, otros tres, y son seis.

Para alquiler de casa... dos (más me cuesta á mí), y son ocho.

Por el mayor consumo de botas, sombreros, paraguas, etc., que nos ocasiona nuestra benéfica profesión, pues que hay que andar siempre y siempre á la intemperie, otro real, y son nueve.

Nadie podrá tachar de exagerada ó demasiado pródiga esta cuenta; y eso que omito ciertos gastillos, que no por ser insignificantes dejan de ser positivos, como tabaco, etc.

Pues bien; nos quedan trece reales. ¿Qué vá á hacer un profesor con trece reales diarios para mantener y vestir á toda una familia con alguna decencia, puesto que tiene que alternar con las primeras de la población? Y la familia de los médicos suele ser numerosa. ¡Hasta en esto somos desgraciados! Nuestras mujeres *acostumbran* tener una fecundidad que abate y desconsuela. ¿Cómo con trece reales ha de proporcionar además decorosa colocación á sus hijos y á sus hijas? Y á propósito de hijas (porque á los hijos si no quiere, por justo orgullo, dedicarlos á arar ó á segar, puede dejarlos *vaguear* mientras él viva, aunque después... venga el diluvio), ¿qué vá á ser de estas infelices? Los patanes no las quieren porque son muy señoritas para ellos y, después de todo, no poseen una viñeta ú olivarcillo que poder agregar, para en adelante, á sus cercas ó ganados. A ellas también les repugnan ciertos olores, habituadas como están á los perfumes de otra atmósfera. Los señores ó los ricos tampoco las quieren, porque son demasiado pobres para ellos. ¿Qué hemos de hacer, pues, con estas desgraciadas, si ni aun cuentan, quizá, con una figura tal cual pasadera? No hay más remedio que interesarlas en

(1) Véase el número 445.

ARTÍCULOS EDITORIAL ES.

Seccion 3.^a { Historia y literatura médicas.
 Filosofía médica.
 Moral médica.
 Medicina política.
 Controversia.

REVISTA DE LA PRENSA.

Seccion 4.^a { Nacional { Política.
 Científico-literaria.
 Estranjera { Médico-farmacéutica.

CORRESPONDENCIA DE EL RESTAURADOR.

Seccion 5.^a { Artículos doctrinales.
 Casos prácticos.
 Comunicados.

CRÓNICA MÉDICA.

Seccion 6.^a { Estranjera.
 De España.
 De la Isla.

FOLLETIN.

Seccion 7.^a—Anuncios.

Sucesos particulares de familia obligaron á GARÓFALO á abandonar la Isla, de donde regresó en 1857 trayendo, como otros de dinero, un tesoro de ciencia, pues de tal puede y debe calificarse una obra en tres tomos con hermosas láminas dibujadas é iluminadas por el mismo autor, y que pensó publicar en esta Corte con el título de *Historia natural médica de la Isla de Cuba*: obra que ha quedado inédita por no haber podido su desgraciado autor reunir los fondos necesarios para atender á los grandes gastos que su impresion habia de ocasionar, ni haber encontrado GARÓFALO en su patria (fórzoso es decirlo en esta ocasion solemne) la proteccion que se prometia y á la que era verdaderamente acreedor. Este acontecimiento fué por varios motivos para el alma noble y entusiasta de nuestro querido compañero un golpe terrible, del que jamás pudo consolarse, como era natural que sucediese, pero que tampoco (y esto es más notable todavía) le hizo desmayar en sus empresas científico-literarias; pues GARÓFALO era un COLON en el acometer empresas difi-

una sociedad de seguros mútuos sobre la vida, con lo que vamos á cercenar nuestros trece reales. Sacrifiquemos con muchísimo gusto otro real en aras del cariño y de la moralidad, y nos quedan ¡doce!

Y que el médico debe tener familia es cosa poco menos que indispensable, porque casi todos los pueblos prefieren en igualdad de circunstancias á los médicos casados. Ellos sabrán por qué. Aquí me viene á la memoria cierto chocante anuncio pretendiendo un médico casado. Digo chocante, porque el tal anuncio era precisamente de una corporacion de célibes, del cabildo eclesiástico de... creo que de Cuenca, al que contestó un profesor con una chistosa oportunidad que nunca olvidaré: «¿Temen los reverendos canónigos de C. que el médico haga el amor á sus amas, ó es que ellos aspiran á hacerle á la médica? ¿Es acaso el gaban y la levita mejor conductor de liviandades que el alzacuello y la solana?»

Una cosa análoga podia contestarse á los pueblos que hacen esta misma exigencia, con tanto mayor motivo, cuanto que no hay paridad de circunstancias entre los canónigos y los médicos. Las funciones de estos, por reservadas que sean, nunca, en ningun caso, son incompatibles con la presencia de testigos y, por consiguiente, no es posible el abuso de confianza.

Mejor y más generoso y humanitario fuera, que nos impusieran la condicion de ser solteros, con lo que nos evitarían las angustiosas inquietudes del padre, que vé el porvenir de sus hijos cubierto de desconsoladora negrura.

Pero volvamos á nuestros doce reales.

¿Qué podrá hacer el profesor, repito, con esta cantidad al precio en que se hallan los artículos más necesarios y al que, en su consecuencia, han tomado todos los servicios profesionales y artísticos de personas más previsoras que nosotros?...

ciles y arriesgadas, y un HÉRCULES en el esfuerzo, decision y valor para llevarlas á cabo.

En 1858 hace GARÓFALO oposicion á una plaza de médico de baños, y es el segundo de los ocho agraciados entre más de cincuenta opositores; en 1860 aspira á la de académico numerario de la Real de Medicina y Cirujía de Madrid, y consigue el más completo triunfo. Si la Academia y el Cuerpo de médicos de baños y aguas minero-medicinales hicieron ó no buena y acertada adquisicion, ahí están para acreditarlo sus informes y discursos, respecto á la primera, y su *Monografía de las aguas y baños minero-medicinales de Fuente Santa*, declarada como SOBRESALIENTE ENTRE LAS MÁS, por un juez tan competente como el Consejo de Sanidad del reino; distincion que nadie, que sepamos, hasta ahora ha merecido más que el jóven, el neófito GARÓFALO.

Ya en 1859 habia publicado tambien nuestro amigo un *Opúsculo sobre las causas de la curacion de las enfermedades en los establecimientos de baños minerales*, interesantísimo por muchos conceptos.

¿Será cosa de referir lo mucho, muchísimo que el jóven GARÓFALO ha hecho como redactor de *El Siglo Médico*? Los habituales lectores de este periódico lo saben perfectamente, y para los que lo ignoren ahí están sus colecciones; ábranse por cualquier parte y difícil será dar con un número, con una página en que al pié de un artículo, de una reseña, de una revista, etc., no se lea el nombre de D. JOSÉ GARÓFALO. Y es que GARÓFALO era un operario activo é incansable, una abeja industriosa que no cesaba de saltar de flor en flor y que en todas encontraba sabrosos jugos con que confeccionar la exquisita miel de sus artículos, devorada con ánsia por los médicos españoles aficionados á lo bueno, á lo útil, á lo bello, y sobre todo á lo perteneciente á la patria de los VALLES, los MERCADOS y los PIQUERES. Y es que para GARÓFALO no habia cuestion nueva ni asunto difícil; pues lo que su general y

Embrutecerse, robando al presupuesto de la vida intelectual alguna suma ó suprimiéndole del todo para poder atender á las intransigentes necesidades del cuerpo, y aun así, perecer y doblar su cerviz á todo género de tiranías, pues que ni aun le queda el recurso de marcharse á otra parte, nada más que á probar fortuna, como no sea pidiendo al nuevo pueblo alguna cantidad anticipada, cuyo precedente ya le pone de manifiesto, por sí solo, cuál será la fortuna que pretende probar.

§. 4.º—¿Cómo retribuyen el Gobierno y las sociedades particulares á los médicos que emplean en su servicio?

Aunque no sea mi propósito ocuparme nada más que de los médicos de partido, creo muy conveniente dejar consignadas algunas consideraciones sobre el particular que representa el epigrafe de este párrafo; porque ellas nos pondrán en el caso de apreciar la estimacion que se hace de los médicos en general, y nos llevarán, como por la mano, á estudiar resueltamente las causas de tanto menoscabo, si es que estamos decididos á removerlas, procediendo de buena fé sobre las sólidas bases de racionales y fundadas apreciaciones.

Veamos, pues, cómo se conducen el Gobierno y las corporaciones particulares en la remuneracion de sus médicos.

El Gobierno retribuye las plazas de los hospitales civiles con una asignacion de dos á cinco ó seis mil reales, y para obtenerlas exige no solo suficiencia, que esta ya la supone el título, sino minuciosas pruebas de sobresaliente mérito.

En Sanidad militar sucede lo propio. Despues de exigir multiplicados ejercicios, que prueben iguales condiciones, la edad y robustez propias de un recluta, ha dotado hasta hace poco con 6,000 rs., de poco acá con 8,000. Igual remunera-

vastísima instrucción no abarcaba, lo dominaba su clarísimo talento y lo vencía su aplicación y su laboriosidad constante y á toda prueba. Y es que GARÓFALO no se contaba en el número de esos hombres que se contentan con desflorar, como suele decirse, las cuestiones tratándolas de ligero y para salir del paso, amontonando palabras y economizando ideas, no. ¿Se trataba de una revista? GARÓFALO leía y examinaba detenidamente todos los periódicos, folletos ú obras sobre que aquella había de versar, y solo después de tomar muchos apuntes y notas cogía la pluma para emitir su opinión, que era siempre la expresión de la verdad y de la justicia. ¿Se trataba de un informe sobre un libro, por voluminoso que este fuese? GARÓFALO le leía una, dos, hasta diez veces, y solo cuando estaba bien empapado en las doctrinas, espíritu y tendencias de su autor era cuando pronunciaba su fallo, siempre acertado, siempre admirable hasta para el mismo autor criticado. ¿Era una simple crítica de periódico lo que se le encomendaba? GARÓFALO consultaba autores, comparaba ediciones, comprobaba citas, aunque para solo una tuviera que recorrer (como sucedió más de una vez) todas las bibliotecas públicas de la Corte; y así su crítica era razonada, imparcial, severa y contundente.

En una palabra, GARÓFALO había nacido para escritor, y para escritor médico; y en tal manera, en grado tal poseía las dotes necesarias para este *oficio difícil y penoso*, que la medicina española ha sufrido, con su muerte, una pérdida inmensa, y el periodismo médico español la de uno de sus más ilustrados, activos y fecundos individuos. Lo que como periodista y como amigo y compañero valía GARÓFALO, solo podían conocerlo bien los que con él teníamos íntimo trato; así es que hoy de nadie sino de la persona de nuestro malogrado compañero podríamos decir, como el dolorido Petrarca después de la muerte de su Laura:

*Non la conobbe il mondo mentre l'ebbe:
Conobbi'io ch'a pianger qui rimasi:*

ción poco más ó menos que á cualquier escribiente, que después de todo, no tiene que mantener caballo, ni costear un lujoso uniforme, etc.

En ciertas expediciones, como las que frecuentemente ocasiona el servicio de los juzgados, hasta ahora no nos ha remunerado de ninguna manera. Pero desde octubre del año corriente ofrece (*ofrece!*) 40 rs. diarios: nada se dice de los gastos de transporte. Menos que á los escribanos, cuya carrera es infinitamente más corta y menos dispendiosa. Mucho menos que á los simples ayudantes de ingenieros, que ya tienen otros sota-ayudantes, convenientemente remunerados, de estadística, caminos, montes, etc. Y muchísimo menos (permítaseme la expresión), que á los ingenieros de estos ramos que, aparte de todo, se hallan decentemente subvencionados.

Ahora, recientemente, acaba de nombrarse un médico inspector para que recorra todos los meses los pueblos de dos provincias y examine el trato que reciben los niños expósitos, que la Inclusa de Madrid envía á criar en ellos, y se le asignan 4,900 rs. de sueldo y 1,400 rs. para gastos de viaje. Esto no puede ser más bochornoso. Poco menos se abonaría al cabo del año á un simple conductor de pliegos ó de cualquiera otra cosa por el estilo. Que se vea la asignación y abono de dietas y gastos de transporte que disfrutaban los inspectores de escuelas, y dígame si esto no es irritante.

En situaciones extraordinarias en que ha necesitado médicos supernumerarios, como en la última epidemia de cólera, ofreció 10 rs. diarios á cada uno, salario que desdeñaría, de seguro, un barrendero ó enterrador; porque no se ofreció ahí como quiera, sino para el día en que empezaran á funcionar; esto es, desde que comenzaran á ponerse á la boca del cañon. Con lo que resulta tasada la vida de un médico en diez reales!

Pero la naturaleza, que tan pródiga se había manifestado con el joven GARÓFALO en cuanto á los dones que se refieren al corazón y á la inteligencia, se mostró demasiado avara respecto á los físicos ó de la constitución orgánica, en la que desde bien temprana edad se hizo patente un vicio escrofuloso, que favorecido más tarde por la vida sedentaria y exclusivamente de gabinete que GARÓFALO venía haciendo en estos últimos años, contra el consejo de todos sus amigos y compañeros de redacción, estalló de pronto fijándose en la articulación tibio-peroneo-tarsiana primero, y en el aparato respiratorio después, declarándose una verdadera tisis, contra la cual fueron inútiles los más constantes cuidados y bien dirigidos auxilios que le prestaran muy principalmente nuestros comunes amigos los SRES. D. MARIANO BENAVENTE y D. JOAQUIN QUINTANA: enfermedad terrible que arrebató á tan preciosa víctima el día 15 del presente mes á los 32 años y 11 días de edad, y cuando apenas comenzaba GARÓFALO á saborear el fruto de tantos y tan perseverantes afanes.

Pero en medio de todo tenemos la satisfacción de participar á nuestros lectores, que nuestro simpático amigo disfrutó el beneficio que la Providencia parece que intencionalmente concede á todos los que sufren semejante enfermedad, esto es, el de no conocer el enfermo su propio estado hasta el último momento de su existencia.

Era el 11 de julio y aún continuaba GARÓFALO en la dulce ilusión de que su enfermedad no era más que un catarro bronquial más ó menos intenso; así es que en una carta, cuya lectura arranca involuntarias lágrimas, dirigida á su médico y amigo el Dr. BENAVENTE, después de hacer una lúgubre pintura de su estado, todavía demostraba su confianza en la ciencia, todavía se acordaba de su querido SIGLO..., todavía esperaba el infeliz.

«Ahora, decía, medítad y disponed.—Claro está que

En esta época comprendieron, al fin, nuestros gobernantes, que era indispensable recompensar de alguna manera los heroicos sacrificios que las autoridades de provincias nos exigían con el más repugnante autocratismo, y prometió, ya que no un premio actual y como el que prescinde de nuestro natural apego á la vida, atender á nuestras viudas ó hijos (¿y los solteros?), por medio de pensiones en caso de fallecimiento. Todos sabemos las cortapisas que se han puesto á los expedientes de pensión, los minuciosos trámites, las aguilatadas justificaciones porque se les hace pasar, y sobre todo, los intencionados ataques, que esta promesa convertida ya en ley, ha sufrido y está sufriendo en ciertos parajes, de personas que debían enmudecer al tratar de derechos pasivos, por cuanto su holgada posición y la de otros muchos, cuesta muchos millones al Estado por servicios que ya no prestan y que les fueron altamente retribuidos durante su prestación. ¡Creerán estos señores, que desde su olimpica altura pueden herir impunemente á los médicos! Pues están muy equivocados. Pero no... no lo están. Los médicos, acaso, no saldremos jamás de los estrechos límites que, desde muy antiguo, nos viene trazando una viciosa y torcida educación. De otro modo, ya llevarían su vigorosa defensa á donde pudieran ahogar ciertos bullidos de sanguiuéas, que sobre desangrar á la nación con exacciones injustas, la conducen, como por el cabestro, adonde quieren llevarla, merced á la falta de educación política de sus habitantes y á otras causas que no deben, ni pueden examinarse aquí. En aquella época, de infausta recordación, se escasearon los premios y se prodigaron los castigos, á los que en uso de sus indisputables derechos se resistieron al cumplimiento de ciertas exigencias altamente vejatorias.

En circunstancias muy críticas, cuando escaseaban los médicos castrenses por su distracción á la guerra de Marruecos,



yo no puedo leer, ni meditar, ni escribir (1); por lo cual tengo el sentimiento de encontrarme coartadas todas estas facultades. EL SIGLO MÉDICO sabrá hacerse cargo del infeliz estado de este su más ardiente trabajador, hasta que con la salud renazcan las fuerzas de esta inteligencia moribunda.»

¡Dios no lo quiso así! Su estado fué agravándose, y á la una de la tarde del 15, en el mismo establecimiento de baños de que era tan digno director, lejos de su casa, de sus aflijidos padre y hermanos, de sus amigos y compañeros, exhaló el último suspiro en brazos de su desconsolada esposa y al lado de sus dos tiernos hijos, uno de los cuales apenas sabe balbucear el nombre de su virtuosísimo y honrado padre.

¡Que el cielo premie tus grandes virtudes, tus muchos afanes y merecimientos, inolvidable GARÓFALO, ya que en la tierra no siempre hayas encontrado la recompensa que merecias! Esto es lo que únicamente te desean de todo corazón tus amigos y compañeros,

Los Directores y Redactores de EL SIGLO MÉDICO.

GRAVE ASUNTO MÉDICO-LEGAL.

El *Semanario Médico Español* del 26 del presente mes habla también, bajo el epígrafe de *Pugna sensible*, del lamentable suceso de Valencia, que aterroriza el espíritu del médico y pone en cierto modo una formidable mordaza á la ciencia. También hemos recibido el folleto á que se refiere el *Semanario Médico*; también conocemos algunos de los pormenores de aquel proceso; también nos unen lazos de amistad con algunos de los procesados; también, por fin, somos facultativos, y al considerar la facilidad con que se hace descender al *oráculo* del elevado puesto en que le colocó su saber y la tranquila rectitud de su conciencia, á lo

(1) La carta venía dictada por él y escrita por su jóven y aflijida esposa.

se ofreció 300 rs. mensuales á los profesores, que quisieran prestar provisionalmente sus servicios en los hospitales militares, que quedaban sin auxilio. Poquisimo menos se ofrecería á un practicante ó enfermero, que se solicitara para un servicio provisional.

De las sociedades particulares puede decirse otro tanto. Las hay de minas, de ferro-carriles, etc., etc.; donde quiera que hay hombres, allí es indispensable la presencia de un médico. Así lo reconocen y por eso se proveen de este funcionario. Pero ¿qué sueldo les señalan? Seis ú ocho mil reales. Lo mismo y aun menos que á cualquier capataz, sentador, maestro de obras ó á cualquier otro empleado práctico, cuya capacidad y suficiencia no se prueba por ningun título académico. No quiero comparar la dotación que estas sociedades señalan á sus otros empleados científicos con la del médico, porque esto nos avergonzaria.

Es, en suma, que los municipios, los gobiernos y las corporaciones particulares han tasado nuestros servicios de la misma manera: en 8,000 rs. por término medio, como dije al ocuparme de los pueblos.

Alguna razon deben tener para proceder así. De otro modo no se concibe que personas ilustradísimas, como las que están al frente de los gobiernos y de las corporaciones particulares, tuvieran tan en poco á los profesores de medicina. ¿Cómo habian de tenerlos habiendo estudiado juntos, disputádose las cuestiones y premios comunes á todas las carreras, y constándoles que la de los médicos no exige ni menos sacrificios pecuniarios, ni menos capacidad intelectual que las suyas propias? ¿Cómo habian de despreciar así, á hombres que alguna vez fueron sus antagonistas y les demostraron la escelencia de sus trabajos?

Alguna razon existe, es indudable, y por cierto que no hay que invertir mucho tiempo, ni dar gran tortura al ingenio

más profundo de un inmundo calabozo, nos petrificamos y aterramos y sentimos un indecible dolor que nos quita el orgullo que debíamos tener de pertenecer á la distinguida y respetable clase médica.

Lejos de nuestro ánimo la impugnacion ni la defensa. Los tribunales, *siempre justos en sus fallos*, están en su lugar y habrán sabido apreciar todos los pormenores que contenga aquel proceso. A ellos pertenece aquel terreno, como á nosotros el de acudir con humanitario afán al socorro de nuestros hermanos, prestando en su alivio las escasas luces de nuestro entendimiento. Pero, señores, ¿basta al médico su talento, sus estudios, su recta conciencia, su buen deseo, su amor á la humanidad, etc., etc., ante los altos juicios del Altísimo? La manía, como todas las afecciones del sensorio, es asaz difícil de comprender y se escapa como el espíritu del dominio del sábio. Un monomaniaco tiene sus épocas de lucidez; puede también curarse sin saber por qué, y puede graduarse hasta la demencia y el frenesí, sin causa apreciable. ¿Cuántos hechos pudiéramos citar de esta naturaleza! Pero ¿á qué cansar la atención de nuestros lectores, cuando cada profesor, cada particular, recordará mil casos ocurridos de personas consideradas generalmente como incurables que el arte ha arrancado del encierro manicomio, devolviéndolas felices al seno de sus familias?

Triste, tristísimo y doloroso se le hace al médico consultado, el pronunciar su voto para separar á un miembro de la sociedad, aunque no sea más que por cortos instantes; pero este caso apremiante llega, y el médico sufre, y tiembla su mano al estender la certificacion que declara á uno de nuestros hermanos monomaniaco, loco ó demente. Y llora la familia, y se alarma el vecindario, y el enfermo prosigue en el camino de su perdicion. La ley reclama el orden y el Gobierno puede hacer severos cargos al facultativo que no haya sabido prever las consecuencias, evitar una catástrofe. ¡Desgraciada facultad! Sus mejores coronas se marchitan si el mal persiste, y se convierten en coronas de espinas (muchas veces) aun despues de triunfar de un mal de tan difícil remedio. Curó el enfermo, y entonces entran las dudas sobre si fué un triunfo

para hallarla, pues que no puede estar más de manifiesto. ¿Cuál es? El exceso, la *sobra* de médicos que se disputan la más insignificante plaza. Apenas se anuncia la vacante de alguna, cuando llueven solicitudes y recomendaciones, que ponen en un terrible compromiso á las personas que han de hacer el nombramiento, por cuanto las esponen á quedar mal con quienes, tal vez, están más obligadas.

Esto no puede menos de dar á conocer á esas personas, que otras veces nos trataron como compañeros, que ó nos hemos envilecido ó nuestra ciencia debe valer bien poco, comparada con la suya.

Este juicio no puede menos de ser fundadísimo, si se pára la atención en que nos disputamos, no ya el destino que ofrece, aunque insignificante, un lucro positivo y tangible, sino hasta el que solo promete la delicia de llevar un nombre; cuando aceptamos, como agradecidos, cualquier cargo oficial, que nos vale por toda recompensa el más insignificante piropro; cuando admitimos, en fin, sin *rechistar* cuantas obligaciones se nos imponen, aun sin piropros y hasta sin cortesía, para proporcionar á la administracion datos, que exigen estudios y desvelos.

Ahí está que no me dejará mentir el cuerpo de médicos forenses de la Corte, que por la dulce ilusion de llamarse así ha prestado por espacio de muchos años servicios importantísimos, y como el de la hospitalidad domiciliaria (cuyos sueldos son de 4,000 rs.), publicado interesantísimos é improbos trabajos, que á otros funcionarios hubieran valido pingües remuneraciones y consideraciones positivas. ¿Qué extraño es que á unos y á otros se les haya recompensado como se ha hecho? A los primeros concediéndoles la gracia, no de que se confirmen sus nombramientos de forenses, sino que *puedan confirmarseles*, y á los segundos la de que puedan lucir el nombre de titulares de Madrid. ¡Vaya una recompensa!

de la ciencia ó una exageracion del médico. ¿Y qué diremos si se llegase á suponer que fué una farsa; una reclusion ilegal? Apartemos del pensamiento semejante idea, porque entonces... ¡Infeliz del médico! ¡Pobre sociedad! ¿A quién apelarían las familias en semejante caso? Estarian bien demás los manicomios, serian bien inútiles los títulos espedidos por las Facultades de medicina y adquiridos á costa de tantos años de estudio y de tanto sacrificio.

Preguntarán algunos: ¿es fácil un error en esta materia? ¿Cómo pueden borrarse las huellas que esta clase de afecciones deben dejar en el cerebro que las ha sufrido? Sin embargo, sucede frecuentemente. Un ejemplo. Sobre el año 59 principió á notarse síntomas de monomanía en un individuo de esta Corte, cuyo nombre se nos permitirá reservar, porque hoy ejerce una carrera sumamente delicada, que ya ejercía antes de caer enfermo. Sin poderse áveniguar la causa, sobre un temperamento nervioso y alguna sospecha de onanismo, fué graduándose la dolencia de nuestro enfermo, de edad de 28 años, hasta provocarle al suicidio, que intentó primero por la estrangulacion, despues queriéndose degollar, operación que me confesó (riéndose), que no pudo completar por cobardía. Más tarde, y desprovisto de toda clase de instrumentos, y vigilado con esmero, se tiró de un tercer balcon, cayendo al segundo y quedándose atravesado sobre la baranda con la fractura de tres costillas. Últimamente se tiró de nuevo por el ojo de la escalera de su casa desde el cuarto tercero, sin más resultado que algunas contusiones de poca importancia.

Al fin cedió la familia á mis súplicas y á las de otros compañeros á quienes se acudió en consulta, y el enfermo fué encerrado en el establecimiento manicómico de Leganés. Allí curó con los cuidados de aquel digno director y hoy desempeña con lucimiento su profesion, admirado él mismo de recordar todos los más pequeños pormenores, y cuenta las fechas sin equivocarse una. ¿Dónde está hoy la dolencia? ¿Cuáles son sus huellas? ¿Sería justa una causa criminal á los facultativos que decretamos entonces su encierro? ¿Podrá nadie asegurar científicamente que no puede haber estado

Por humanidad en tiempos de epidemias y por puro patriotismo en épocas de guerra se han ofrecido los médicos, por docenas, á desempeñar cargos penosos y arriesgados... ¿Cómo han de merecer grande aprecio los hombres que así se prodigan? ¿Cómo han de apreciarse en lo que valen esos minuciosos é importantes trabajos, como los de la *Topografía médica* de Madrid, por ejemplo, que los titulares de esta coronada villa han presentado, tal vez sin escitacion de nadie, cuando el estudio de un simple establecimiento del Gobierno, la descripción de una batalla, el exámen de cualquiera otra cosa de problemática utilidad, cuesta miles de duros á la nacion para la comision ó el encargado de hacerlos?

Racional es, pues, deducir que una ciencia que tambien se prodiga de esta manera debe valer bien poco, debe exigir poquitos esfuerzos de la inteligencia. Y, en este concepto, es natural que los que en otro tiempo fueron nuestros iguales y amigos nos miren despues con desden y hasta con asco, algunas veces, cuando nos vean revueltos, por ejemplo, y formando clase y *humanidad* con parteras, albéitares y barberos.

Ahi está, que tampoco me dejará mentir, esa... rama del árbol administrativo, los subdelegados de sanidad, que por el regalado gusto de llamarse autoridades, y porque se les promete que esto les servirá de mérito en su carrera (¿cuál es su carrera?) sufragan gastos de correspondencia, evacúan informes y aguantan á veces comunicaciones oficiales, cuyo lenguaje no es, ni mucho menos, tan considerado como merece el que desempeña un cargo científico gratuito.

Otra razon más tienen el Gobierno y las sociedades particulares para dudar de una manera tan exigua á sus médicos, y es que se figuran que las obligaciones que les imponen, no solo no les impide dedicarse á la práctica ordinaria de la medicina, sino que hasta el nombramiento que les conceden,

ni puede volver á estar monomaniaco? Lo primero, solo los que le vimos. Lo segundo, solo Dios.

Otro ejemplo más reciente. D. N. N., de edad de 34 años, hombre instruidísimo y que figura entre los científicos modernos, sufre á la edad de 14 años un ataque de monomanía que es desvanecido felizmente por una bien dirigida medicacion y por los esfuerzos amistosos de los condiscipulos del enfermo. Concluye brillantemente su carrera; ocupa un distinguido puesto facultativo y el Gobierno de S. M. le emplea en árduas comisiones. Aquel padecimiento queda, sin embargo, grabado con los más vivos colores en la mente del que fué enfermo; pero él está bueno desde aquella época. Pasan 22 años sin novedad y á los 34 reaparecen los síntomas, á consecuencia de graves trabajos mentales y la pérdida de su querido padre. Su monomanía versa sobre la conservacion individual; se complica con una pasion amorosa, y nuestro enfermo se vé acometido de un terror pánico que le obliga á buscar auxilio en las principales autoridades, recelando de las personas de su mayor carño, como del primero que pasa por la calle. En defensa propia busca armas y se halla próximo á cometer algun crimen, intentando por fin hasta el suicidio, para salvar del peligro á su familia. El hecho es público. Por las calles, en paseo, en las casas de sus amigos y en las dependencias del Gobierno. Cambia de residencia y sigue la ilusion, y el único calmante que encuentra en sus ratos más fatales no es por cierto ningun medio terapéutico. Las cuestionés científicas más difíciles me han servido para fijar su imaginacion, y era pasmosa su lucidez y su elocuencia. Créa que todo el mundo conspira y que el complot es general para perderle. Se anuncia algun rasgo de furor, y la desconsolada familia consulta y busca el remedio en lance tan apurado. ¡Vanos esfuerzos de la medicina! El enfermo se niega á toda medicacion; cree que el baño es la tumba. Crece el peligro, es preciso resolver. Despues de consultar la familia con el digno y conocido profesor D. Pedro Mata y con otros de su confianza, provocho yo una junta con el director del establecimiento de Leganés. Todos los pareceres se reunen, todos vemos la necesidad y nos asusta la idea del aislamiento; pero le vemos

es un poderoso aliciente para adquirir clientela y obtener grandes rendimientos.

No hay creencia más errónea por lo que respecta á la mayoría de las poblaciones.

Los contratos de otros profesores con los municipios y con los vecinos en particular por medio de las iguales, proporcionando una asistencia esmeradísima á todos sus habitantes por un corto estipendio, hace que estos no recurran á otro profesor, que le les más costoso, como no sea en casos muy raros.

Pero por errónea que sea esta creencia, tiene tambien sus razones en que apoyarse, cuando los mismos médicos la consideran admisible y fundada.

Ahi está el Sr. Cuesta que, en su nunca bien ponderado proyecto, asienta de la manera más formal, con el mayor aplomo, que el universal servicio, que él pretende establecer por ajuste, en nada se opone al libre ejercicio de las profesiones médicas.

El Sr. Cuesta debe de vivir, ó por lo menos soñar, en un mundo muy diferente del en que escribe, cuando afirma semejantes cosas. ¿Quiere el Sr. Cuesta venirse á vivir á este pueblo, por ejemplo, con la condicion de que ha de sostenerse unicamente con los productos de su profesion, aunque se traiga hácia acá el título de médico forense? ¿Cómo quiere que ejerza con positiva utilidad en ninguna parte un médico independiente, cuando en todas halle médicos alquilados, que sirven con todo esmero y eficacia por una retribucion muy soportable á todas las fortunas? Seria menester que el médico independiente tuviera un sobresaliente mérito, y ya se sabe cuán difícil es apreciar el positivo mérito en medicina, ó que fuera un semi-Dios, y aun así pocas veces se recurriria á él, porque ó yo vivo en las Batuecas ó hay que convenir conmigo, en que la inmensa mayoría de enfermedades ni son graves, ni exigen especiales conocimientos.

cercano. El mal no cesa y provocho otra junta con el señor don Juan Gualberto Avilés, á cuyo señor suplico se sirva autorizar este escrito con su respetable firma. En bien del enfermo, para la seguridad de la familia y de la sociedad, atendiendo á lo dispuesto por las leyes y en cumplimiento de nuestro deber y delicado ministerio, creemos indispensable aquel paso. Sin embargo, todavía nos detenemos en el umbral del manicomio, y una casualidad inesperada, la llegada de un hermano, vuelve la tranquilidad al enfermo, reaparece el sueño, van cesando los ataques y entra su razon en el estado normal más completo. Un bien combinado plan higiénico y muy ligeros medios terapéuticos han puesto á nuestro monomaniaco bueno y hace dos meses que no sufre ataque alguno. Se encuentra hoy tomando baños minerales sin la menor molestia. Ahora bien; ¿volverá á repetirse aquel triste estado? Ni puede asegurarse que sí, ni mucho menos que nó, de un modo legal y terminante. Tan injusto fuera, á nuestro modo de ver, el exigir del médico una contestacion categórica, como injusto nos parecería que se nos hicieran cargos por haber creído tan cercana y necesaria la entrada de nuestro enfermo en el manicomio, que tan afortunadamente no llegó á realizarse.

Pudiera llenarse un tomo en fóllo, si quisiéramos continuar estampando hechos de igual naturaleza. En cada compañero hallaríamos un archivo; pero nos limitamos á poner de manifiesto la falsa posicion del médico en estas ocasiones y el poco valor que se concedería á los grados conferidos por las Facultades de medicina, previos los estudios y exámenes que nos hacen dueños de un título, que dice que podemos ejercer libremente nuestra profesion. El ejemplo del proceso de Valencia no dejará de hacer sentir su influencia sobre esa *libertad concienzuda* á que se refiere el título. Por nuestra parte podemos asegurar, que no deseamos vernos nuevamente en el compromiso de certificar en semejante materia.

Madrid y junio 30 de 1862.

MANUEL MASDEU.

Quede consignado, pues, que es un disparate suponer grandes rendimientos de la práctica ordinaria de la medicina á los médicos empleados por el Gobierno ó por las corporaciones particulares, interin se sostenga la perniciosa costumbre de los ajustes, mucho menos si estos médicos no tienen residencia fija en un punto dado.

A su vez tambien los médicos tendrán algun motivo para prodigarse de un modo tan contrario á sus intereses y al lustre y prestigio de la ciencia. ¿Cómo nó? Le tienen, y muy fácil de adivinar. El motivo es que sobran médicos por todas partes; no porque haya un exceso real y efectivo, sino por otras causas, cuya enumeracion seria muy prolija. Allá vá, sin embargo, la que me parece principal; la *causa-madre*, digámoslo así, de todas las otras.

Existió, y desgraciadamente no se ha estinguido aun su prodigiosa descendencia, una numerosisima clase de facultativos de exigua carrera, en mal hora creada y en buen hora suprimida, que, inundándolo todo á manera de impetuoso aluvion, se posesionó de casi todos los partidos de 400 vecinos para abajo y compitió en todas las poblaciones de 400 para arriba con los médicos, auxiliados y protegidos por los boticarios, que, más cuidadosos de sus propios intereses que del exácto cumplimiento de las leyes y órdenes más esplicitas, despacharon (y despachan) pública y clandestinamente, cuando el caso lo exigia, cuantos medicamentos necesitaban para sus enfermos. Los pueblos, en su afán de economías y en su ignorancia de la calidad del género, prefirieron esta clase de facultativos, cuya modesta procedencia les hacia menos exigentes y costosos que los médicos. Los médicos, por no sostener una constante y enfadosa lucha con los municipios y con sus queridos *hermanos* los cirujanos y un repugnante espionaje sobre sus no menos *caros hermanastros* los boticarios, tuvieron que emigrar á las grandes poblaciones. Con-

SOCIEDADES CIENTIFICAS.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID.

Memoria sobre las analogías ó diferencias entre el *garrotillo* descrito por los antiguos médicos españoles, y la *angina pseudo-membranosa* de los autores modernos; escrita por el Dr. D. MANUEL IGLESIAS, y premiada por la Academia (1).

Ofrécese no pocos casos en la práctica, en que la angina pseudo-membranosa presenta, además de los síntomas enumerados, algunos otros fenómenos que debemos estudiar como

Complicaciones de la misma. Rilliet y Barthez, en su magnífico tratado de las enfermedades de los niños, refieren todas las complicaciones que en la angina pseudo-membranosa pueden ofrecerse, á los tres puntos siguientes: 1.º, las complicaciones son de la misma naturaleza que la angina; 2.º, dependen del estado general de la economía; 3.º, son de tal naturaleza, que deben ser consideradas como simples accidentes.

A las complicaciones de la primera especie pertenece la difteritis de las otras membranas mucosas y de la piel; siendo de notar, que principalmente se afecta la mucosa laríngea ó traqueal, la pituitaria, y algunos otros puntos con menos frecuencia. Estas complicaciones son mucho más frecuentes en tiempo de epidemia, siendo lo comun que aparezca primero el coriza ó la angina, despues la laringitis, y por último la bronquitis, segun ha manifestado el Sr. Bretonneau; pero á pesar de esto, no siempre el trabajo difterítico sigue este orden tan preciso, pues hay muchos casos en que se interrumpe la marcha de la afeccion, ó se presenta simultáneamente en diferentes puntos de la mucosa, ó deja porciones intermedias completamente sanas.—De todas maneras, estas complicaciones son mucho más raras cuando la angina aparece como esporádica, y debe siempre llamar nuestra atencion, por su mayor gravedad, la extension del padecimiento á la mucosa de la laringe, que constituye el *croup*, caracterizado por diferentes síntomas, que no debemos enumerar en este lugar.

(1) Véase el número anterior.

centrándose en estas, produjeron las consecuencias que produce siempre la excesiva concurrencia: la depreciacion y el desprestigio. Para poder comer, tuvieron que ensanchar el círculo de sus servicios, ofreciéndolos á doble y triple número de personas del que debe asistir un hombre á quien no se quiere convertir en una bestia de carga, y de aquí el aparente exceso de médicos.

Estos, pues, en tan desconsoladora situacion, prefieren muchas veces vivir de ilusiones y de esperanzas donde se les trate como á hombres, á comer el negro pan de los partidos, de los que no reciben mejor trato que una caballería.

Por eso se abalanzan á cualquier destino del Gobierno ó de las sociedades particulares, con tal que alcance á cubrir las primeras necesidades de la vida: por eso prodigan su persona y su ciencia. Es que no quieren llamarse criados de un pueblo: es que en la amarga pena que les causa su lastimado orgullo, encuentran una dulcisima satisfaccion y consuelo en el más leve aplauso que les dedican las personas ilustradas.

Si de los partidos pudieran prometerse una decorosa posicion, que les permitiera vivir con alguna comodidad, independencia y holgura, la mayor parte preferirian, sin duda, la pacífica vida de los pueblos, rodeados de su cariñosa familia, á la errante y tempestuosa de otras colocaciones, cuya actividad no se amolda á ciertas edades y condiciones.

Conste, que en los partidos es donde reside la causa primordial, el origen de la detestable situacion de los médicos en general. Y como de los partidos me propuse ocuparme esclusivamente, á ellos debo volver despues de digresion tan prolija, pero necesaria.

(Se continuará.)

A las complicaciones de la segunda especie refieren Rilliet y Barthez las hemorragias que se presentan en ciertas epidemias, y que pueden ser consideradas como el resultado de una alteracion de la sangre. El Sr. Bretonneau no se ha ocupado de ellas, pero en cambio han sido señaladas por Bourgeois (1) y Lespine (2), que observaron frecuentemente simples epistaxis, á las cuales sucedian hemorragias por la piel y algunas mucosas, que producian la muerte en medio de un estado de postracion muy graduado.

Tambien bajo la influencia de un estado general, sobrevienen accidentes tifoideos y desórdenes de las vias digestivas; y por fin, la gangrena de la faringe es una complicacion posible en la angina pseudo-membranosa, de la cual cita un caso el Sr. Bretonneau, y Becquerel muchos ejemplos notables (3).

Ultimamente, entre las complicaciones de la tercera especie debe colocarse la *neumonia*, que segun Guersant se desenvuelve en algunas ocasiones durante el curso de la angina pseudo-membranosa (4). Sobre este punto dice el mencionado profesor, que sobreviene del 3.º al 7.º dia de la enfermedad una bronco-neumonia ó neumonia catarral, que es insidiosa en su principio y oscurecida en parte por los signos locales de la angina, á la cual suelen atribuirse la fiebre y la tos.

Curso, duracion, variedades y terminaciones de la angina lardácea.—Segun ya llevamos manifestado, esta dolencia empieza por un movimiento febril ligero, que alguna vez falta completamente; las fuerzas y el apetito apenas se hallan disminuidos. El enfermo se queja de un dolor de garganta de mediana intensidad, y hay algo de disfagia. Las partes que han de ser acometidas por la afeccion se hallan tumefactas y rubicundas, cubriéndose más tarde de los productos membranosos de que ya hemos tratado en la sintomatología: poco despues del desenvolvimiento de la inflamacion gular los gánglios submaxilares aumentan de volumen, ya en un lado, ya en otro, y por fin, el cuello suele ponerse considerablemente tumefacto.

Al cabo de un tiempo variable, y segun que su adherencia sea más ó menos íntima, las falsas membranas empiezan á desprenderse y suelen tomar un tinte agrisado; pero otras veces quedan adherentes á la membrana mucosa, se adelgazan poco á poco y desaparecen, ya sea por una especie de desgaste, ó bien por una verdadera absorcion; siendo en unos casos la desaparicion definitiva, mientras que en otros se reproducen las formaciones difteríticas.

Cuando se inicia la curacion, las falsas membranas cesan de formarse y no queda más que rubicundez en la garganta; la tumefaccion de los gánglios disminuye primero, y despues desaparece; por último, en los síntomas generales se nota una remision proporcionada, y se establece la convalecencia.—En los casos desgraciados, la inflamacion primitivamente desenvuelta en la garganta, se estiende á las vias aéreas, sobreviniendo entonces los síntomas propios del croup; otras veces la flegmasia pseudo-membranosa de las fosas nasales, anterior ó posterior á la angina, aumenta la gravedad de la enfermedad, anunciándose esta complicacion por un flujo fétido, abundante y amarillo, que se presenta por la nariz.—En fin, las falsas membranas pueden desenvolverse en diferentes puntos de los tegumentos, dando al padecimiento un aspecto especial.

El Sr. Bretonneau admite una variedad de angina que llama *costrosa comun*, y se presenta generalmente fuera de los tiempos de epidemia, ofreciendo caracteres que difieren algo de los de la difterítica propiamente dicha. Le asigna los síntomas siguientes: «Tumefaccion de una de las amígdalas, alguna vez de las dos; depresion central ulcerosa

»de un blanco amarillo, debida á un producto costroso íntimamente adherente. Deglucion muy dolorosa; fiebre ordinariamente muy intensa, lengua amarillenta y tinte del mismo color en los alrededores de la boca. Frecuentemente se manifiesta una ligera erupcion herpética en los alrededores de los labios; los gánglios linfáticos cervicales están medianamente ingurgitados y dolorosos. Cuando la duracion de esta enfermedad no se abrevia por un tratamiento conveniente, rara vez se prolonga más allá del 7.º dia (1).»

La enfermedad puede tambien ofrecer un carácter *tifoideo ó adinámico*: el Sr. Bretonneau dice que no ha observado esta variedad de la dolencia, siendo los Sres. Bourgeois y Lespine los que mejor la han descrito. Estos distinguidos profesores la consideran como el resultado de un envenenamiento, ocasionado por la ingestion en el estómago de las secreciones putrefactas de la mucosa (2); al paso que otros creen que la forma tifoidea pertenece esclusivamente á las enfermedades generales, en las cuales la angina no es más que uno de los síntomas que se presentan. Pero los hechos no apoyan esta última opinion, por haberse observado que empieza sola y única la difteritis, para presentarse luego los fenómenos que corresponden á ese estado de putridéz, que por la mayor parte se ha reconocido.

Ultimamente, podrian ser consideradas como variedades de la angina pseudo-membranosa, todas las formas de la *consecutiva ó secundaria*, como la escarlatinosa, la mercurial, etc., etc.; pero en este lugar no trataremos de ellas, por estar íntimamente ligado su estudio al de las enfermedades en que se presentan, y por ser esencialmente diferentes de la verdadera angina *pseudo-membranosa primitiva*.

Esta enfermedad siempre ofrece una marcha rápida; puede tener un éxito funesto del 3.º al 4.º dia, no pasando su duracion de 7, 8 ó 9 dias cuando recorre todos sus períodos sin notables complicaciones (3). Algunas veces dura hasta el dia 14.º y en ciertos casos se prolonga hasta el dia 25.º y aun más, segun ha demostrado Bretonneau (4) en sus notables observaciones.—Cuando la angina está complicada con *croup*, la duracion del período anginoso es muy variable, pudiéndose asegurar que en general es más corto que cuando no se presenta esa complicacion; por el contrario, si aparecen accidentes tifoideos, la enfermedad tarda más en recorrer todos sus períodos, necesitando 18 dias por término medio, segun lo asegura Bourgeois.

Diagnóstico. El carácter que distingue la *angina lardácea* de las enfermedades con que pudiera confundirse, es la presencia de la falsa membrana, con el aspecto y variedades que ya hemos dado á conocer. Se diferencia de la faringitis y amigdalitis simples con formacion de pequeñas concreciones membraniformes, en que estas no ofrecen la tendencia á propagarse á las partes inmediatas, como se observa en la angina pseudo-membranosa; y además, en que los gánglios submaxilares no están desarrollados, ó lo están muy poco en el primer caso, sucediendo todo lo contrario en la angina difterítica.—La angina faríngea acompañada de secrecion morbosa, que se observa en ciertas escarlatas con muchísima frecuencia, y que recibe el nombre de *pultácea*, se distingue clarisimamente de la pseudo-membranosa en aquella la exudacion blanca, parecida al queso, permanece encima del tejido casi sin la menor adherencia, en términos que se la separa, como á una materia pulposa, de la mucosa en que se deposita, la cual presenta un color rojo de frambuesa; muy diversa la concrecion de la angina difterítica, es en primer lugar pardusca y adherente, y tiene gran tendencia á propagarse á las vias respiratorias, al paso que en la pultácea casi siempre se limita á la cámara posterior de la boca.

Por lo que respecta á la faringitis ulcerosa que, como la

(1) *Loc. cit.*, pág. 124.

(2) *Loc. cit.*, pág. 520.

(3) Memoria sobre una epidemia de afecciones pseudo-membranosas y gangrenosas que reinó en el Hospital de niños, en el curso de 1841.—*Gaceta médica*, 1849.

(4) *Dic. de méd.*, pág. 119 del tomo 3.º

(1) Bretonneau, *loc. cit.*, pág. 573.

(2) *Journal general*, tomo 109, pág. 441.

(3) Bretonneau, *loc. cit.*, págs. 587, 591, 596.

(4) *Ibid.*, *loc. cit.*, pág. 162.

sifilitica, se desarrolla bajo la influencia de causas específicas, se la puede conocer por la sustancia amarillenta y fétida que se desprende de la superficie del tejido enfermo, dejando en pos de sí una solución de continuidad bien manifiesta, y circunscrita por bordes duros y prominentes; mientras que en la angina lardácea, separada la falsa membrana, no se descubre ninguna solución de continuidad en la mucosa.

Por fin, la faringitis difterítica se diferencia de otra especie de angina, sobre cuya existencia se han suscitado las mayores dudas y las más largas discusiones; es decir, de la llamada *gangrenosa*.—Los Sres. Bretonneau, Guersant, Deslandes, Roche y muchos otros se esforzaron en demostrar que la angina gangrenosa, descrita por tantos autores, no es otra cosa que la *difteritis ó angina pseudo-membranosa* de que acabamos de hablar; y dijeron que las pretendidas escaras de la garganta no son más que *pseudo-membranas reblandecidas é infiltradas por una sanies fétida*.—Esta doctrina fué al principio admitida por la generalidad, hasta que los Sres. Monneret y Delaberge, en su *Compendium de Medicina práctica*, Becquerel, Grisolle y otros muchos, han puesto fuera de duda la realidad de esta dolencia, en virtud de los datos históricos y de sus propias observaciones; advirtiendo, empero, que es afección algún tanto rara, y que generalmente se ha presentado y se presenta de una manera epidémica, y en sujetos que se han hallado sometidos á continuadas causas debilitantes.—En tales casos, el mal suele empezar por un aparato febril grave, con frios, vértigos, cefalalgia intensa, calor quemante y algún dolor de garganta, náuseas, vómitos y otros síntomas generales que llaman mucho la atención; en el istmo de las fauces se observa una coloración rojo-púrpura, y más tarde aparecen estas partes negruzcas, lívidas, agrisadas y reblandecidas; exhalan el olor fétido propio de la gangrena, y al desprenderse las escaras dejan á la vista una pérdida de sustancia más ó menos estensa. El estado general aumenta de gravedad á medida que la enfermedad progresa; hay delirio ó estado comatoso, derrame de un líquido sanioso, fétido, por las fosas nasales; algunas veces epistaxis abundantes, debilidad profunda, y últimamente, no es raro que se formen algunas escaras gangrenosas en diversas partes del cuerpo.

Véase, pues, si hay diferencia entre la angina lardácea, que regularmente es una afección local ó localizada en las vías respiratorias, y la angina gangrenosa; enfermedad general muy grave, algo análoga al tífus, y que ofrece por carácter especial una flegmasia gangrenosa de la garganta.

Pronóstico. La angina pseudo-membranosa es un padecimiento muy grave, sobre todo en el estado epidémico; sin embargo, cuando se manifiesta como esporádica, suelen salvarse bastantes enfermos. Si la inflamación queda limitada á la garganta, y no se desenvuelven falsas membranas en las fosas nasales, en la laringe ó sobre la piel, habrá más esperanza de obtener un éxito favorable, que cuando aparezcan los síntomas que indican la extensión de la enfermedad á las vías aéreas, pues en este último estado es de temer un peligro próximo.—Si las falsas membranas se desenvuelven en algunos puntos de los tegumentos, y dichas superficies se cubren de placas anchas que dan lugar más tarde á una supuración abundante; si la inflamación se hace serpigínea ó se presenta erisipela, el pronóstico será mucho más grave, y la muerte podrá sobrevenir en medio de la más profunda adinamia: así ha sucedido en la epidemia de difteritis, que ha reinado en 1828 en el departamento de Loir y Cher (1).

La enfermedad, por último, es tanto más temible, cuanto más joven ó más debilitado se halle el sujeto que la padece; cuando las fuerzas se encuentran postradas en los primeros días del mal, y en fin, en ciertas constituciones médicas, que ejercen una perniciosa influencia sobre todos los estados morbosos que por entonces aparecen.

(Se continuará.)

(1) Trousseau. *Archives*, tomo 15, 1830, pág. 386.

SECCION PROFESIONAL.

De las diversas clases de cirujanos que hoy se conocen, de sus atribuciones y de su situación actual en los partidos.

Además de los antiguos licenciados en cirugía médica (cirujanos latinos), de los cuales apenas quedarán media docena; existen actualmente, bajo la común denominación de *cirujanos puros*, tres clases de profesores, diferentes por su instrucción, por sus años de estudio y por sus atribuciones en la práctica del arte; clases que por la ignorancia de los pueblos se hallan confundidas é igualmente consideradas en los partidos, y aun en la misma Corte, y que merecen ser distinguidas por muchas razones, como lo desea nuestro apreciable amigo, el cirujano de segunda clase D. J. G. y A. que nos ha remitido los siguientes apuntes:

Existen en la actualidad tres clases de cirujanos, *romanticistas, sangradores y de pasantía*, ó de segunda, de tercera y de cuarta clase. Empecemos por la última.

Los cirujanos de pasantía, de 4.^a clase, ó *sin estudios* como les llamaban antiguamente, clase que quedó suprimida en 1827, aunque despues se ha concedido á algunos este título, no seguían más carrera que la de acompañantes de un cirujano de categoría superior, el cual les espedia al cabo de algún tiempo una certificación para que les admitieran á examen. Si eran aprobados, recibían un título que les autorizaba para desempeñar, poco más ó menos, las mismas funciones que los modernos practicantes.

Los *cirujanos-sangradores* del plan de 1827, que recibieron en 1836 la denominación de *cirujanos de tercera clase*, solo presentaron para matricularse en los colegios de medicina y cirugía, una certificación de saber leer y escribir y gramática castellana, otra de buena conducta moral y religiosa, y la fé de bautismo; estudiaron tres años teóricos, pagando 30 rs. de matrícula; exhibieron, generalmente por mera fórmula, una certificación de tres años de práctica, y despues de un examen teórico-práctico, recibieron un título que les autoriza para tratar las afecciones esternas con medicamentos esternos y las operaciones necesarias, no pudiendo recetar medicamento alguno para el interior, sino en los casos urgentes, y con la obligación de llamar á un profesor autorizado para informarle de lo ocurrido y que disponga el plan interno, aunque el enfermo sea de pura cirugía.

Los cirujanos de segunda clase que, en virtud de recientes disposiciones gubernativas, continúan saliendo todavía de las universidades, estudiaban en los antiguos colegios cinco años académicos completísimos, en la misma forma que los alumnos de cirugía médica; y lo mismo estudian hoy los cirujanos de tercera clase que pasan á la de segunda, pues en dos años cursan patología general con su clínica, anatomía patológica, fisiología, higiene privada, enfermedades de mujeres y de niños, anatomía quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes, clínica quirúrgica, idem de obstetricia y medicina legal.

Entre estos cirujanos hay algunos (los que siguieron la carrera de *prácticos en el arte de curar*) que estudiaron y probaron en dos años, antes de matricularse en las facultades de ciencias médicas, gramática general aplicada á la española, elementos de matemáticas, de geometría, de física y de química, y simultáneamente con el 1.^o y 2.^o año de cirugía, los elementos de botánica, como lo hacían los médico-cirujanos.

Estos cirujanos sufren los ejercicios de reválida en dos actos, en días separados, siendo uno de ellos teórico y el otro práctico, y están autorizados por la ley para ejercer la profesión en toda su extensión, administrando medicamentos internos en los casos necesarios, y pudiendo alternar en las oposiciones á las plazas de cirujanos de los hospitales con los licenciados y los doctores en medicina y cirugía.

Los cirujanos de segunda clase son, pues, los de mayor categoría por sus estudios y por sus atribuciones legales, y son también los que menos ruido hacen con declamaciones y exageradas exigencias. Conviene que lo entiendan así el Gobierno y los ayuntamientos de todos los pueblos de la Península.

Acerca del malestar de la clase quirúrgica y de la necesidad que tienen los cirujanos-sangradores y de pasantía de recibir la consabida autorización para no morir de hambre, nos dicen lo siguiente los Sres. D. P. V., de Peñaranda de Braacamonte, y D. J. G. G., de Buitrago:

«En este partido (Peñaranda), lejos de empobrecer han mejorado mucho los cirujanos desde la supresión de su clase.

No tengo inconveniente en remitir una nota comprensiva de las cantidades que ganan los cirujanos contratados, y se verá que son mayores en general que las que perciben los médico-cirujanos. Esto es lo que les envalentona y engríe, y esto es lo que les induce á solicitar con la mayor desfachatez el título de médicos, aun á costa de algunos desaires, de algunos desembolsos y de no pocos desengaños. No es la pobreza ni la humildad, sino la ambición y la soberbia, lo que les mueve á firmar exposiciones pidiendo protección á las Cortes y al Gobierno para librarse de la ruina que suponen les amenaza con la creación de los practicantes y las parteras.

«No es mala ruina la que amenaza á los médicos del partido de Torrelaguna, donde algunos cirujanos tienen establecidas consultas para los enfermos desahuciados; y no contentos con ejercer ampliamente la medicina y cirugía en pueblos donde hay médicos, se entrometen y practican también la farmacia, vendiendo brevajes á los infelices que van en secreto á consultarles! No hay cuidado de que á estos impudentes intrusos se les coja *in fraganti* escribiendo una receta para combatir una afección interna; pues, so pretexto de que no pueden prescribir remedios al interior, los preparan y los despachan por sí mismos, defraudando simultáneamente á los médicos y á los farmacéuticos.

«Algo más laudable que pedir al Gobierno la sanción de estos abusos, sería el tratar de reprimirlos; no tanto por lo que afecta á los derechos é interés de las clases médicas, como por lo que interesa á la humanidad, que es por último la que sufre y paga las consecuencias de la osadía y la ignorancia de los pseudo-médicos.»

PRENSA MÉDICA.

ESTRANJERA.

Croup curado sin operación. Angina úlcero-gangrenosa maligna. Tártaro estibiado; bromuro de potasio.

El *Journal de médecine et de chirurgie pratiques*, en su quinto cuaderno correspondiente al mes de mayo último, publica dos curiosas observaciones. La primera se refiere á un caso de croup que había llegado á su segundo período, y sin embargo se curó á beneficio del tártaro emético y del bromuro de potasio en un julepe gomoso. En la segunda se trataba de una angina úlcero-gangrenosa maligna, cuya enfermedad, muy poco común, es la llamada por Areteo *úlcera siriaca*. En esta afección, según el Sr. BOUCHUT, no hay falsas membranas, sino chapas constituidas por escaras gangrenosas, que pueden dar lugar á una intoxicación mortal sin obstruir la laringe ni producir el croup, y que, según el mismo profesor mencionado, tomó equivocadamente el Sr. BRETONNEAU por concreciones diftericas.

Dejando á un lado largos y casi inútiles detalles, debemos decir que el Sr. BOUCHUT considera como la mejor y más sana práctica, respecto al croup, la asociación de los medios internos y los quirúrgicos.

Entre los medios internos hay dos que suele emplear de preferencia el médico del hospital de Santa Eugénia, y son el emético y el bromuro de potasio. En tales casos no es, en concepto del citado médico, á la ipecacuana á la que se debe recurrir para contener la marcha de la asfixia provocando el desmenuzamiento (*morcellement*) y la espulsion de las falsas membranas. El Sr. BOUCHUT prescribe el tártaro estibiado á dosis altas y repetidas á menudo (*coup sur coup*), en términos de hacer vomitar al enfermo, y sin dar lugar, si es posible, á que promueva cámaras; pues si en vez de hacer vomitar el tártaro estibiado, determina evacuaciones alvinas repetidas, no solo falla ó se frustra el objeto de la medicación, sino que la criatura cae en un estado de postración que agrava notablemente su estado. La dosis de tártaro estibiado debe ser de 15, 20 á 30 centigramos (3, 4 á 6 granos), por día, en pocion ó en polvo administrado en varias veces, teniendo cuidado de dar pocas bebidas y evitar así que el agente vomitivo se convierta en purgante. La fórmula que el Sr. BOUCHUT tiene costumbre de usar, y que le ha dado resultados favorables notables al fin del segundo período y principio del tercero, es la siguiente:

Julepe gomoso. 125 gramos (4 onzas).
 Jarabe de diacodion. 15 — (media id.).
 Tártaro estibiado. de 15 á 30 centigr. y más (de 3 á 6 granos).

Para usar á medias cucharadas, de las comunes, de media en media hora. En los casos á que arriba se hace referencia el emético se administró con intervalos mayores; pero esto se halla subordinado al estado de la respiración, á la fuerza de los sugelos, etc.

Al uso del emético se agregan los disolventes de las falsas membranas. Estos disolventes son los cuerpos fluidificantes y los disgregantes. A la primera clase pertenecen los alcalinos y aun algunos ácidos, tales como el ácido clorhídrico. A la segunda debe referirse el bromo, y para obtener á la par una acción fluidificante y disgregante, se ha imaginado asociar la potasa al bromo; para algunos prácticos el bromuro de potasio ha venido á constituir, bajo este doble aspecto, un específico en las afecciones pseudo-membranosas. Este medicamento, que el Sr. OZANAM ha empleado igualmente con buen éxito en las anginas membranosas, en las gangrenosas y en el muguet confluyente, es administrado por el Sr. BOUCHUT á la dosis de 1 gramo (18 granos) á 1 gramo y 50 centigramos (28 granos) en una pocion gomosa.

La fórmula del Sr. OZANAM es la siguiente:

Agua bromada. de 5 á 50 centig. (1 á 10 gramos.)

Pocion gomosa. — 150 gramos (unas 5 onzas.)

H. s. a. Para tomar á cucharadas durante el día.

Para preparar el agua bromada se mezclan 4 decigramos (2 granos) de bromuro de potasio é igual cantidad de bromo en 100 gramos (unas 3 onzas) de agua destilada.

Esta mezcla, como la pocion que de ella procede, debe conservarse en un frasco tapado y al abrigo de la luz.

—De intento nos hemos extendido en este artículo, porque le consideramos de mucha importancia práctica: pocos serán los profesores que no sepan al dedillo, como suele decirse, la terapéutica ordinaria del croup; pero no todos tendrán quizá noticia de la aplicación del bromo y sus preparados (sin embargo de que ya nos ha ocupado varias veces este asunto), y sobre todo muchos hay que, conociendo los usos del tártaro estibiado, no le emplean con la valentía y en la forma que más conviene y que casi, puede decirse, decide de un buen ó mal resultado. Siguiendo, pues, los consejos de un médico tan distinguido, experimentado y competente en esta materia como lo es el Sr. BOUCHUT, tal vez no darán por perdido, en alguna ocasión, el tiempo que inviertan en la lectura de las líneas que preceden y que tienen una aplicación práctica importantísima.

Tratamiento de la metro-peritonitis puerperal por las aplicaciones del agua de hielo.

Hablando de su clínica de mujeres recién paridas en el hospital de San Luis, dijo incidentalmente el Sr. MALGAIGNE en la Academia de medicina de París, que si desde 1844, primer año de su instalación, hasta 1848 esclusivo, la mortalidad había ido decreciendo desde 1 por 15, hasta 1 por 26, 1 por 38, 1 por 56, había llegado á este resultado vigilando atentamente porque jamás hubiera camas supernumerarias ó crujiás en sus salas, y porque sus puerperas estuviesen bien arropadas cuando se abrían las ventanas. El Sr. MALGAIGNE, para conseguir mejor esto último, unía las cubiertas de la cama y las almohadas de las enfermas con lazos á los cuales daba el nombre de *cintas antiflogísticas*. El Sr. MALGAIGNE tomaba, en una palabra, todas las precauciones posibles para evitar los enfriamientos, y es preciso decir que, aun sin llevar tan al extremo tales precauciones, la mayor parte de los prácticos son de igual opinión respecto á su oportunidad.

Pues bien, el Sr. BEHIER, médico del hospital Beaujon, por el contrario, emplea, dice, todos los días contra la metro-peritonitis puerperal el hielo y el agua helada en aplicaciones permanentes.

Esta terapéutica, tan contraria á la práctica general, ha sido recientemente objeto de una comunicación académica, que se ha escuchado con una viva sensación de curiosidad. La estraña medicación del Sr. BEHIER encuentra en principio su justificación, en la doctrina que considera la metro-peritonitis puerperal como el resultado del paso á la cavidad abdominal del pus, ó de las materias pútridas que permanecen en el útero inerte de las recién paridas y cuyos vasos se conservan abiertos. El frío en casos tales despierta la contractilidad del útero y de las trompas, y cierra así el paso á la levadura de la enfermedad. Sea lo que quiera de esta explicación, que pertenece más bien al Sr. JULIO GUERIN que al Sr. BEHIER, este último médico ha referido varios casos de peritonitis, que él ha visto curarse rápidamente bajo la influencia esclusiva de las aplicaciones continuas de agua helada.

El Sr. BEAUIER, después de cierto número de ensayos por medio de las irrigaciones frías, habiendo reconocido en este medio ventajas reales, pero también algunos inconvenientes anejos al procedimiento mismo, ha llegado, después de algunos tanteos, á poner en práctica la aplicación continua del frío húmedo á beneficio de las siguientes disposiciones:

«Aplicase al vientre una compresa en varios dobleces, bien impregnada, pero sin que chorree, y encima de dicha compresa una ó dos vejigas grandes de caoutchouc, llenas en sus dos terceras partes de fragmentos de hielo y bien tapadas. Una sábana vieja, perfectamente aplicada y sujeta con alfileres si es necesario, mantiene aplicado todo el aparato, sin que se descomponga, y permite á las enfermas ejecutar en la cama todos los movimientos necesarios, pudiendo estas, en caso de necesidad, ponerse de rodillas y aun bajarse de la cama sin que por eso se suspenda la aplicación del frío.

«El primer efecto del uso de este medio es la disminución rápida del dolor, disminución suficiente para que las enfermas, por muy gravemente atacadas que se encuentren, puedan soportar sin quejarse el peso de las vejigas y de la sábana que las sostiene. Cada dos horas, poco más ó menos, debe renovarse el hielo, así como también mojarse nuevamente la compresa.»

Desde hace tres años que el Sr. BEAUIER está poniendo en práctica esta medicación, 801 mujeres han ido á parir en el hospital Beaujon. De este número se ha aplicado el hielo en el abdomen á 355 mujeres, de las cuales 244 no presentaban en el momento de tales aplicaciones sino una hinchazón de los anejos interiores y un dolor poco marcado, que desaparecieron rápidamente. En otras 68 los fenómenos fueron más amenazadores, y se manifestó un marcado movimiento febril con principio de alteración de las funciones. De las 801 mujeres, 39 sucumbieron; pero aun en estos casos hubo cierta acción, pues la duración de la enfermedad se prolongó más de lo que solía suceder antes de este modo de tratamiento.

El Sr. BEAUIER espera, pues, que este tratamiento podrá ser útil contra el elemento peritoneal que tan á menudo se observa en la enfermedad de las mujeres recién paridas. Parécetele, por otra parte, principalmente aplicable á los casos exentos de toda afección generalizada. El Sr. BEAUIER añade que en las numerosas aplicaciones frías que ha hecho, no ha observado ninguna complicación que á ellas pueda atribuirse; y concluye diciendo, que tales aplicaciones en manera alguna entorpecen el flujo loquial ni la secreción de la leche.

(*Journ. de med. et de chir. prat.*)

Úlcera senil del cuello uterino.

El Sr. ELLIS llama la atención de los prácticos sobre esta forma muy poco conocida y relativamente rara (2 ó 3 por 100) de úlceras del cuello; obsérvase en las mujeres entre los 50 y los 65 años. La leucorrea, que es su primera señal, es tanto más notable cuanto que, en dicha edad, la mucosa genital está ordinariamente muy seca. Hay muy poco dolor, y la úlcera, por lo general muy pequeña, parece poder ser destruida por una simple aplicación de nitrato de plata. Pero nada de esto sucede: esta pequeña úlcera, estremadamente sensible al tacto, roja (del color de la sangre arterial, dice el autor), y que da sangre al menor contacto, se distingue por su tenacidad. Esto depende en gran parte de que el procedimiento de reparación orgánica es más débil durante la vejez.

Para curar esta úlcera y destruir su base irritable, el nitrato de plata sería impotente; necesitanse cáusticos más activos, como la potasa, el ácido nítrico y el hierro candente. Al aplicar estos agentes, hay que acordarse de que se necesita en estos casos más tiempo que en las enfermas más jóvenes para la separación de las escaras.

Dos aplicaciones de estos cáusticos, hechas con quince días de intervalo, y después algunos toques con el sulfato de cobre, en la superficie cauterizada, toques que se repiten todas las semanas, tal es el plan de tratamiento que, en tales casos, mejores resultados ha dado al autor.

(*The Lancet.*)

—Suponemos que, al dar el autor el nombre de senil á la úlcera de que habla, será porque solo la haya observado en las mujeres de la edad que indica; pues de otra suerte, y á juzgar por la descripción que de ella hace, habria motivos fundados para sospechar que no era semejante padecimiento patrimonio exclusivo de la edad. Nosotros hemos tenido y tenemos todos los días ocasión de reconocer gran número de mujeres jóvenes, y en muchas, que padecen leucorreas habituales, hemos observado ulceraciones con los caracteres que

señala el Sr. ELLIS, y que atribuimos con fundamento á la acción del flujo leucorréico que baña incesantemente los bordes del orificio uterino y el cuello de esta misma viscera; ulceraciones que suelen desaparecer ó mejorar visiblemente cuando las mujeres aceptan y cumplen con exactitud el consejo de hacerse inyecciones con agua vejeto-mineral ó con un cocimiento fuerte de las hojas de nogal, introduciéndose al mismo tiempo en la vagina, de manera que permanezca en contacto con el cuello de la matriz, una bola de hilas empapada en los líquidos mencionados.

Por la *Prensa médica*, E. CASTELO SERRA.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REAL DECRETO.

Para la vacante que por fallecimiento de D. Ramon Frau resulta en mi Real Consejo de Instrucción pública, Vengo en nombrar á D. Francisco Mendez Alvaro, comprendido en el art. 247 de la ley de 9 de setiembre de 1857.

Dado en Palacio á diez y seis de julio de mil ochocientos sesenta y dos.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Fomento, Antonio Aguilar y Correa.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Beneficencia y Sanidad.—Negociado 4.º

El Sr. Ministro interino de la Gobernacion dice con esta fecha al de Estado lo que sigue:

«Excmo. Sr.: El art. 17 de las Ordenanzas de Farmacia aprobadas por Real decreto de 18 de abril de 1860 dice, hablando de prohibiciones: «Queda igualmente prohibida la introducción y venta de todo remedio ó medicamento galénico ó compuesto del extranjero que no se halle nominalmente consignado en el Arancel de Aduanas;» y el art. 18 de las mismas Ordenanzas, que «para que tenga lugar esta consignación en el Arancel, que autorizará el Ministro de la Gobernacion, se requiere una instancia de un profesor de medicina ó de farmacia en que conste la composición determinada del medicamento extranjero cuya introducción se desea. Para resolver acerca de estas instancias precederá informe de la Real Academia de Medicina de Madrid y dictámen del Consejo de Sanidad.» Ahora bien: siendo frecuentes las gestiones que hacen algunos particulares para introducir remedios ó medicamentos que no están comprendidos en el citado Arancel, cuya introducción se rechaza por los Gobernadores de las provincias con arreglo á las citadas prescripciones, y causándose con esto perjuicios á los interesados ya españoles ó extranjeros que las solicitan, y los cuales no acuden á gestionar la consignación espresada, sin duda por ignorancia; ha tenido por conveniente S. M. la Reina (Q. D. G.) disponer se dirija á V. E. la correspondiente Real orden, como en su Real nombre lo ejecuto, para que por ese Ministerio se dé conocimiento á los representantes de S. M. en el extranjero, encargándoles que pongan en el de los respectivos Gobiernos cerca de los que se hallen autorizados, las razones en que se funda la no admisión ó introducción en España de los espresados remedios, y á la vez la manera de llevar á cabo la consignación y por consiguiente la introducción.»

Lo que de la propia Real orden, comunicada por el espresado Sr. Ministro interino de la Gobernacion, se inserta en la *Gaceta* para conocimiento del público; recomendando á los Gobernadores la reproducción en los *Boletines* de las provincias, y escitando á la vez su celo para que se cumpla el art. 16 de las mismas Ordenanzas, en virtud del cual «está absolutamente prohibida la venta de todo remedio secreto, especial, específico ó preservativo de composición ignorada, sea cual fuere su denominación.»

Madrid 12 de julio de 1862.—El subsecretario, Antonio Cánovas del Castillo.

CUERPO DE SANIDAD DE LA ARMADA.

4 julio. Aprobando los nombramientos hechos por el capitán general de marina del departamento de Cádiz en

favor de los licenciados en medicina y cirugía D. Fernando Dávila y D. Antonio de Gracia para cubrir el servicio de guardias en el hospital militar de San Carlos.

9 id. Concediendo dos meses de licencia al segundo ayudante del cuerpo de Sanidad de la Armada D. Fernando Gutierrez y Fernandez.

Id. id. Id. licencia para retirarse del servicio al de igual clase D. José del Pino y Genery.

Id. id. Aprobando el nombramiento hecho por el capitán general del departamento de Cádiz en favor del licenciado en medicina D. Sebastian Garcia de la Vega para desempeñar el servicio de guardias en el hospital militar de San Carlos.

VARIEDADES.

EFFECTOS DE LAS NUEVAS ARMAS DE PRECISION CONSIDERADAS MÉDICAMENTE.

El siglo actual, cuyo distintivo lo constituyen la inestabilidad de las ideas y la movilidad de los espíritus, según la feliz expresión de un sabio y espiritual médico español, ya difunto, no ha dirigido su febril actividad únicamente hacia aquellos objetos de utilidad y conveniencia, y cuyo resultado debiera ser la mayor felicidad y bienestar de las gentes, sino que, ávido de progreso y de invención, ha torcido muchas veces su mania inventiva, encaminándola á fines muy opuestos á los que constituyen el legítimo y leal progreso social: prescindiendo ahora de aquellos inventos que, tendiendo á enardecer las pasiones, consumen sin fruto ó con frutos endeblez la robustez de los sujetos, provocando y favoreciendo apetitos superiores á sus facultades funcionales; prescindiendo también de aquellos otros que parecen ideados á propósito para hacer en lo moral á los unos hombres víctimas de los demás, y fijándome únicamente en el objeto expresado en el epígrafe, quiero exponer el resultado de observaciones hechas por personas competentes sobre los efectos de las armas de precisión, invento de la época, que si bien hará las guerras menos duraderas y sañudas, porque los hombres se matarán casi sin verse, no obstante ha acrecentado los destrozos consiguientes á su más dañina acción sobre el organismo, haciendo más benéfica la tregua de los medios contiguos que, dando lugar á la calma y reflexión, hacían más posible el término sin las pérdidas dolorosas que por esta causa ha de sufrir hoy la desdichada humanidad. Se me dirá, sin embargo, que en cambio los intereses materiales, verdadero y único ídolo de la época, no sufren tanto, y yo replicaré que la vida de los hombres vale más que todos los intereses reunidos y por reunir. Si ya que desgraciadamente no puede evitarse la guerra, por ser cosa inherente á la soberbia y miseria humanas, á lo menos pudieran economizarse las muertes y mutilaciones á ella consiguientes, habríamos dado un gran paso; pero considerar como adelanto lo que aumenta sus destrozos, porque haciéndola más breve no perturba tanto el equilibrio de los mezquinos intereses materiales, no puede de ninguna manera ser aceptado.

Como publicación más reciente, empezaré mi trabajo citando algunas de las interesantes consideraciones de mister Thomas Longmore sobre las heridas por armas de fuego; las que con tanto más motivo deben reputarse valederas y como de autoridad en la materia, por cuanto M. Longmore, á su actual destino de inspector adjunto del servicio sanitario del ejército inglés y profesor de cirugía militar en la escuela de Chatam, reúne el antecedente de haber sido cirujano de división durante la guerra de Crimea. Pertenece, pues, al mismo lo siguiente:

«Habiendo variado las condiciones de las heridas por la introducción en la táctica moderna de las armas de precisión,

que á su mayor exactitud y extensión para lanzar proyectiles de una forma nueva, unen la facultad de hacerlo con más velocidad y llevando estos una posibilidad de penetración más considerable, M. Longmore, al insistir sobre estos diversos puntos, espone con esquisito cuidado que por razón de ello en los combates modernos el número de heridos debe ser muy grande y las heridas más graves y mortíferas. Antes de conocerse las armas de precisión, las balas arrojadas por fusil de cañón liso no pasaban la distancia de 100 á 150 metros, y si se hacían algunos blancos de 400 á 600 metros, estos resultados solo se obtenían en ejercicios ó esperiencias de tiro. En la actualidad, con las nuevas armas de cañón rayado y de bala cilindro-cónica, la extensión del punto en blanco llega á 1,000 y 1,200 metros; diferencia de alcance que, añadida á la exactitud del tiro y al poder de penetración de los proyectiles, demuestra el por qué del mayor número de heridos que ocurre en los combates de hoy, con respecto á los de antes. En el ejército inglés el alcance de los antiguos fusiles (los brown-bess) era de 90 yardas, y el de las carabinas de 200; al presente, con las armas llamadas *Enfield*, la extensión del blanco es de 1,000 á 1,100 yardas (1), por lo cual se ha visto en la guerra de las Indias, en Cawmpore, á una compañía armada de fusiles *Enfield* derribar de una sola descarga á 69 soldados de á caballo; mientras que en la de la Capresia, de 80,000 tiros disparados por los fusiles brown-bess, solo 25 hombres fueron alcanzados. La cuestión de la exactitud y alcance del tiro no es para el cirujano asunto de simple curiosidad; le descubre ciertas particularidades, que no deben despreciarse. Por lo que respecta al número de heridos, M. Longmore hace notar que el ejército del duque de Wellington, en las terribles jornadas de los días 16, 17 y 18 de junio, incluso la batalla de Waterloo, no tuvo más que 8,000, mientras que en solo la batalla de Solferino, los ejércitos francés y sardo tuvieron 16,800, y el ejército austriaco 21,000: este dato debe tenerse á la vista, porque en circunstancias dadas exige para los ejércitos un personal crecido de cirujanos y considerable material de ambulancia. Además de la cuestión del número, hay otra aun de mayor importancia: la de la gravedad de las heridas. Para comprender la diferencia es preciso explicar la distinta marcha de las dos clases de proyectil: las balas esféricas, arrojadas por cañones lisos, llevan un movimiento de rotación análogo al de una bola de billar, que conservan en toda su carrera, permitiendo la naturaleza misma de este movimiento el cambio de dirección con grandes desviaciones; si al herir nuestros órganos encuentran un tendón, ó una superficie curva, cambian fácilmente de dirección, y en lugar de atravesar la región, la rodean para salir por el punto opuesto; los ejemplos de esto, sobre ser numerosos, son bien conocidos. Los proyectiles nuevos, y sobre todo las balas cónicas con prolongación, aunque no estén dotadas de mayor velocidad inicial, la conservan no obstante en casi todo su trayecto; movidas con una ligereza de más de 450 metros por segundo, que persiste en una grande extensión de su carrera, ejecutan un movimiento diferente, y como el cañón del fusil presenta ranuras espirales, destinadas á comunicar á aquellos un movimiento de rotación alrededor del eje del mismo, estas ranuras ó muescas constituyen una especie de molde, de donde no puede escapar la bala sin girar sobre si misma como un tornillo en su matriz, movimiento rápido que conserva en toda la longitud de su carrera. Con una velocidad inicial de 300 metros por segundo, á 176 metros el proyectil guarda aun una velocidad de 156 metros, contribuyendo á la gravedad de estas heridas, la precisión ó exactitud, el alcance y la penetración: si por otra parte se tiene en cuenta el movimiento impreso al proyectil, se concebirá que estos, describiendo trayectorias más rasantes é hiriendo por su punta las regiones del cuerpo, penetran en él, continuando el movimiento espiraloide, que ha sido indicado; de modo que ya no hay que esperar aquellas felices y extraordinarias desviaciones que le permitían rodear la región, sino que continúa su camino en la misma dirección penetrando las cavidades en lugar de rodearlas, hiriendo órganos importantes, que podían ser salvados, y destrozando los huesos que reducen á astillas. Todos estos detalles, que deben ser conocidos del cirujano, además de explicarnos la forma y gravedad de las heridas, indican en casos determinados el partido preferente con respecto á las operaciones.»

M. Longmore acepta y demuestra la utilidad del cloroformo en la cirugía militar, y en oposición al parecer de J. Hunter,

(1) La yarda inglesa equivale exactamente á 0,91 centímetros.

esponen las ventajas de las amputaciones ó resecciones practicadas en cuanto pasa el primer trastorno nervioso, segun la práctica de Larrey, sancionada cumplidamente por la experiencia de Aromeyer y Langebek en la guerra de los Ducados, y por la de los cirujanos de los ejércitos de Crimea y de Italia.

Siguiendo el orden cronológico inverso con que he comenzado, y teniendo en cuenta la importancia de los sujetos citados, mencionaré al Dr. A. Bertherand, médico principal de primera clase, y director de la escuela preparatoria de medicina de Argel, quien en sus cartas médico-quirúrgicas sobre la campaña de Italia en 1859, al tratar de este particular se espresa así:

«Para apreciar bien la marcha de estos proyectiles y sus efectos sobre nuestros tejidos, importa tener presente que deben á la condicion especial de ser forzados, los atributos característicos de su superioridad (rectitud y alcance); encontrándose la causa eficiente de sus ventajas en la forma estriada del interior del tubo en que se opera la explosion, y siendo esto tan evidente que por analogia y por la experiencia despues, se han guiado nuestros artilleros para la adaptacion á sus piezas del sistema de ranuras. «El movimiento de traslacion en las nuevas balas, diferente y aun doble del de las antiguas esféricas, procede: 1.º, de una fuerza inicial impulsiva, que los arroja en el sentido de su eje longitudinal, y 2.º, de una impulsión comunicada que les hace girar sobre sí mismos y alrededor de su mismo eje, resultando en definitiva un movimiento helizoide ó a modo de barrera.» Para sostener con exactitud en la trayectoria rectilinea al cuerpo propulsado de la manera dicha, ha sido preciso aligerar su base, con el fin de aproximar el centro de gravedad á la parte anterior del cono, y neutralizar el movimiento de báscula á que propende, conforme vá separándose del punto de partida; al efecto, los austriacos practican dos ó tres ranuras sobre la periferia de la estremidad cilíndrica de las balas, segun he visto en muchas que aun conservo en mi poder, estraidas por mí ó á mi presencia, del fondo de regiones en que habian chocado contra partes huesosas. He comprobado que en el mayor número de casos, las desgarraduras, las divisiones, los trechos aplastados ó desfigurados, corresponden á la estremidad ó los costados de la porción cónica de estos proyectiles; por lo que creo que la penetracion por la punta es la regla, y la opuesta la excepcion; y á no ser así, ¿qué ventaja hubiera reportado la artillería en sustituir para la mejor eficacia del tiro de sitio, por la forma oblonga y puntiaguda la esferoidal del proyectil primitivo?

«La marcha de las balas cilindro cónicas me autoriza á considerar como absoluto lo que se ha dicho de la mayor gravedad en general de las heridas que ocasionan, relativamente á la de las balas redondas; y en apoyo de mi opinion, y limitándonos á las heridas que solo interesan partes blandas, ¿no es positivo que un cuerpo agudo debe separar más fácilmente las cubiertas fibrosas y caminar por ellas con más prontitud, con menos violencia y menor embarazo, que una masa obtusa absolutamente esférica?

«De la forma y del modo de penetracion de los nuevos proyectiles, deduciré aun consecuencias ratificadas además por mi observacion: 1.ª La punta de los proyectiles cónicos, cuando toca á un hueso en su parte esponjosa (estrémidad), tiene más probabilidades de penetrarlo sin hacerlo saltar; y al contrario hay riesgo de que haya muchos y estensos fragmentos si es la porción compacta (diáfisis) la ofendida; 2.ª el movimiento helizoide del cilindro cónico se presta menos á la reflexion contra los puntos resistentes que la forma y las condiciones de progresion del esferoide; y 3.ª *à priori*, el orificio de penetracion de una bala Nesler debe ser más estrecho, compensándose esta diferencia, que no he encontrado sensible, por la ventaja de la menor confusion en el contorno de la abertura de entrada; en cuanto á la salida, sucede poco más ó menos como en las balas cónicas, recayendo en caso la desventaja sobre los nuevos proyectiles: efectivamente, la resistencia que encuentran en el trayecto recorrido contribuye á desviar la trayectoria, y cuando llegan á franquearse una salida, en lugar de perforar el tegumento por una estremidad aguda, le oponen á menudo el diámetro de su base, ó el más ó menos oblicuo, pero siempre amplificado, de uno de los lados de su circunferencia. Segun sucede con las balas redondas, las cónicas se parten tambien cuando chocan contra

superficies huesosas, compactas, agudas y cortantes, y como reliquia preciosa, y en prueba de ello, guardo una bala que fué partida en dos mitades casi iguales, de la punta á la base, por la cresta de la tibia izquierda, sobre la cual la encontré ahorquillada á dos traveses de dedo por encima de una fractura simple del mismo hueso; los dos segmentos del plomo se hallan unidos por una delgadísima lámina de metal que, á ser mayor la fuerza de impulsión, hubiera desaparecido, verificándose en el acto la seccion completa.»

(Se concluirá.)

SANTIAGO GARCÍA VAZQUEZ.

PROGRAMA DE PREMIOS DEL INSTITUTO MÉDICO VALENCIANO
PARA EL AÑO 1863.

Cuestion de medicina. Redaccion de una cartilla higiénica para el cultivador de arroz y habitante en tierras pantanosas, que le preserve de las enfermedades palúdicas, acompañada de la memoria espositiva del fundamento de sus prescripciones, comprobadas especialmente por hechos prácticos y experimentales.

Cuestion de cirugía. Determínese con exactitud el diagnóstico de los tumores blancos escrofulosos: establézcase la terapéutica más conveniente, y manifiéstense los casos en que está indicada la operacion cruenta, fundándose siempre en la experiencia y el raciocinio.

Cuestion de farmacia. Analizar cualitativa y cuantitativamente el aceite de higado de bacalao, y averiguar despues de los ensayos y experimentos convenientes, si los principios que contiene, bastan para darle las virtudes terapéuticas que se le atribuyen.

Cuestion de ciencias auxiliares. Señalar los medios de determinar la electricidad atmosférica, é influjo de la misma en el hombre, en el estado normal y en el patológico.

Para la resolucion de cada una de las precedentes cuestiones se ofrecen dos premios: el primero consiste en una medalla de oro, en cuyo anverso irá esculpido el sello de la Corporacion: en el reverso, grabado: «Al mérito de D. N. N.» ó sea el nombre y apellido del agraciado, y además el título de socio de mérito, constanding el concepto porque se haya espedido.

Las memorias para el concurso podrán ser escritas en castellano, latin, francés, portugués, inglés ó italiano: no se podrán firmar ni serán admitidas, como directa ó indirectamente se den á conocer sus autores, y serán acompañadas de un pliego cerrado, en cuyo sobre se lea un tema ó proposicion igual á la que figure en el principio de la memoria respectiva, y en su interior debe constar la firma entera del autor, con los títulos que haya obtenido y su residencia. Podrán ser dirigidas, francas de porte, á cualquiera de los secretarios de la Corporacion, quienes las recibirán hasta 1.º de diciembre inclusive del año actual, siendo desde luego propiedad de la misma. Podrán optar á los premios los profesores de medicina, cirugía y farmacia, bien sean del pais ó extranjeros, incluso los socios de la Corporacion, á excepcion de los residentes.

Cerrado el concurso, una comision especial espondrá su dictamen á la Junta general, el que versará acerca del mérito absoluto de las memorias presentadas; y censuradas ya por la última, se abrirán los pliegos correspondientes á las memorias premiadas, quemándose acto continuo los de las restantes. Avisados con oportunidad los señores á quienes se haya acordado premio, acudirán por sí ó por persona debidamente autorizada al aniversario vigésimo tercero que se celebrará el dia 31 de marzo de 1863, en cuyo acto se les conferirán sus premios.

Valencia 31 de marzo de 1862.—El vicepresidente, Salvador Lopez.—P. A. D. I., el secretario de gobierno, Fernando Navarro.

ALMANAQUE MÉDICO DEL MES DE AGOSTO.

En la primera quincena del mes de agosto siguen generalmente en esta Corte los intensos calores de julio, así que la escala centígrada del termómetro asciende á los 36 y aun hasta los 40º; pero en la segunda mitad ó por lo menos en sus últimos dias, ya suele hacer fresco, en especial por las madrugadas. La atmósfera por lo comun está despejada, si bien se la suele ver como entoldada, ó como dice el vulgo, acaniculada; y no faltan tampoco en algunos dias más ó



menos ráfagas blancas, que á la vez suelen convertirse en nubes densas, que producen chaparrones, granizadas con esplosiones eléctricas, que no dejan de hacer estragos, ya en el reino vegetal, ya tambien en el animal. La columna barométrica varia entre las 26 pulgadas y alguna línea y 26 pulgadas y media. Los vientos que más suelen reinar son los del Sud-Este y Sud-Oeste con sus intermedios, los que no dejan de contribuir al casi insoportable calor que hemos dicho sufrimos en agosto. Este mes por lo comun es seco, según nos lo demuestra el pluviómetro.

El excesivo y continuado calor, la prolongada sequia y la más ó menos electricidad de que está cargada la atmósfera no pueden menos de acarrearlos enfermedades, algunas de ellas graves; y si á esto se añade los excesos en los alimentos y helados, y la infracción muy comun de las demás reglas higiénicas, no nos admiraremos de que en el próximo agosto tengamos: fiebres inflamatorias, gástricas, biliosas, tifoideas é intermitentes de todos tipos, pero más diarias y tercianas; indisposiciones intestinales, que se manifiesten bajo la forma de embarazos gástricos, saburras altas ó bajas, diarreas más ó menos biliosas, disenterias y aun lenterias y cólicos biliosos; neurosis de este mismo aparato digestivo; congestiones viscerales, en especial del cerebro, que suelen terminar por derrame, y consecutivamente flujos sanguíneos supradiafragmáticos en el hombre é infradiafragmáticos en la mujer. Por último, podremos observar tambien en el mes en que vamos á entrar algunos casos de vesanias, de viruelas, de sarampion, de anginas, de toses nerviosas, de erisipelas, y aun de pulmonías y pleuresias, sumamente graves casi siempre.

Las enfermedades crónicas siguen por lo general en agosto estacionadas; mas se observa casi constantemente en ellas en los últimos dias de este mes, y cuando ya empieza á refrescar algo el tiempo, cierta aceleracion en su curso y alguna exasperacion en sus sintomas, indicios ciertos del término fatal que tendrán en el próximo otoño.

La mortandad en los adultos es escasa en agosto, comparada con la de los demás meses del año; pero decimos en los adultos porque respecto á los niños, es por desgracia uno de los meses del año en que más sucumben, en particular de los que están lactando y con el trabajo de la denticion.

Para concluir este almanaque remitiremos á nuestros suscritores á lo que les hemos dicho en los dos anteriores respecto á los baños y á la observancia de la higiene.

CRÓNICA.

Estado sanitario de Madrid.—El calor que ha hecho en la presente semana es de los más intensos que acostumbra hacer en el estío; tanto que el termómetro de Reaumur llegó hasta 53°. Los vientos fueron del S-E., S-O. y E-S-E., que por lo general siempre son cálidos: la presión atmosférica se observó la misma que en el último setenario; y el estado atmosférico despejado, si bien algunas madrugadas y tardes estuvo anubarrado y revuelto.

La constitucion médica reinante no ha variado en nada de la que antes existía: bastantes fiebres gástricas é intermitentes cotidianas y tercianas, algunas biliosas más ó menos intensas, irritaciones del estómago y de los intestinos, con especialidad de los gruesos; no pocas fluxiones, toses nerviosas, dolores de esta índole y de carácter reumático y gotoso; oftalmías francamente inflamatorias, erisipelas y alguno que otro caso de congestiones al cerebro, hígado y pulmones, fueron las afecciones agudas más frecuentes.

Respecto á las dolencias crónicas no dejaron de observarse enfermedades catarrólicas, tísicas, disentéricas y con afecciones del estómago, hígado y pulmones.

Como por lo comun sucede, los niños que se hallan en el trabajo de la denticion padecen mucho con el calor, y algunos de ellos hasta son víctimas de él; con todo, la mortandad en todas las edades no es excesiva, cual pudiera creerse á primera vista por el número y carácter de las enfermedades.

Rara mania.—El *Génio Quirúrgico* continúa torturando ciertas frases escritas en EL SIGLO MEDICO por el Sr. D. Ramon Vezalde, y presentándolas á sus lectores desfiguradas y trastornadas del modo que pueda aparecer más desfavorable á las personas cuyos

intereses particulares se ha encargado de representar. Esto haría ciertamente poco honor á su comprension, si no se vislumbrara más bien el empeño de sacar partido de una circunstancia tan accesoría é insignificante, para hacer ruido y sostener así, ya que no sea posible de otro modo, una causa desesperada. El Sr. Vezalde, entiéndase bien, no ha dicho, ni podido decir, que las dos terceras partes de los cirujanos carecen de todas las circunstancias que espresa, y que por consideracion á los mismos no queremos volver á mencionar; ha dicho sí, que las exigiría á todos los que quisieran hacerse médicos (y qué menos podia exigir?), opinando por su propia cuenta y en uso de un derecho que nadie le puede disputar, que si se exijiesen con todo rigor, si las pruebas que se establecieran al efecto fueran una VERDAD, quedaria eliminado el número que calcula, para lo cual bastaria que se dejase de comprobar una sola de las condiciones. Todo esto propende solo á establecer, que las clases de cirujanos tienen una instruccion tanto más incompleta cuanto más inferior es su categoria (y qué otro fundamento tienen las denominaciones de 2.ª, 3.ª y 4.ª clase?); verdad que á nadie se puede oscurecer, que no es ni remotamente una ofensa ni una injuria, y contra la cual seria intempestivo y ridiculo apelar al fallo de los tribunales de justicia. Deploramos, por lo tanto, la agitacion que se quiere hacer cundir entre las diferentes clases de cirujanos, y seguros como estamos de que la senda en que temeraria é inconsideradamente se trata de lanzarlos es la de su propio descrédito, sentiriamos que confundiesen su causa comun, que dentro de los límites regulares nadie más que nosotros se halla dispuesto á respetar y defender, con la de aquellos que públicamente se muestran decididos á atropellar las consideraciones más atendibles, con el objeto de llegar en derechura y sin obstáculos legales al logro de los fines que les interesan.

Oposiciones.—En las que acaban de verificarse para ingresar en el cuerpo de Sanidad Militar, les han sido aprobados los ejercicios á los siguientes profesores: D. José Pérez Muñoz, D. Francisco Vila y Morgue, D. Federico Careta y Marqués, D. Manuel de Atmagro y Vega, D. Rafael Galí y Díaz, D. Gabriel Ramón Adrover, D. Jacinto Retamal y Salas, D. Paz Alvarez y Gonzalez, D. Gerardo Lopez y Larraya, D. José Cervera y Ferrer, D. Pastor Santamarina y Rodriguez, D. Eugenio Garcia Izquierdo, D. Antonio Jimenez de la Parra, D. Ramon Casellas y Antiga, y D. Eduardo Tortajada y Garcia.

Amenaza ridicula.—Haciéndose cargo *El Génio Quirúrgico* de la gaceta que publicamos en nuestro anterior número con el título de *Documentos curiosos*, dice muy formalmente, al parecer: «no habéis de recetas y documentos, porque mirad que en ese terreno estamos muy parapetados con lo que tambien hemos recibido de provincias.» ¿Si intentará probarnos el ilustradísimo defensor de la benemérita clase quirúrgica que los médicos escriben peor y son en general más iliteratos que los cirujanos á quienes adula, mimosa y lisonjea? No hay cosa más incomprensible y que más repugne á la sana razon que el orgullo de aparentar lo que no se posee. Si el caso no fuera tan soberanamente ridiculo, habiamos de suplicar al Gobierno que reemplazara á los catedráticos de las facultades de medicina con cirujanos de tercera ó cuarta clase, para que la ciencia progresara y brillara en lo sucesivo con todo el esplendor que la darian los ilustrados y competentes *médicos de hecho*. Pero suponemos que *El Génio Quirúrgico*, cuyo director ha solemnizado su eleccion á la categoria de licenciado en medicina, ha querido gastar una broma con sus suscritores, haciéndoles creer que sabe ahora menos que cuando era cirujano, porque la ignorancia está en razon directa de los años y de las materias que se estudian; ó ha querido, tomando el rábano por las hojas, presentarles el asunto de las recetas y documentos, de modo que se traguen lo particular por lo general y la escepcion por la regla.

Consejo de Instruccion pública.—Para la plaza de vocal de este Consejo, vacante por fallecimiento del Sr. D. Ramon Frau, ha sido nombrado, según verán nuestros lectores en el lugar correspondiente, el director de este periódico Sr. D. Francisco Mendez Alvaro.

Se ha declarado al farmacéutico mayor de la Beneficencia provincial de Madrid D. Benito Morales y Muñoz, la consideracion y gratificacion que disfrutaban los decanos del cuerpo facultativo de la Beneficencia de esta provincia.

Cargo interino.—Durante el tiempo que el doctor Drumen permanezca en la Granja al lado de S. M., tendrá á su cargo el Dr. Usera la direccion de las clinicas de la Facultad central de medicina.

La verdad desnuda.—El doctor D. Joaquin Hysern, que en sus buenos tiempos fué un excelente fisiólogo, se ha ocupado recientemente, como saben nuestros lectores, en hacer la viviseccion del celeberrimo homeópata Sr. Nuñez, valiéndose para practicar la operacion, de un folleto que punza y corta más delicadamente que el mejor bisturi de Charriere; y nuestro apreciable colega *El Debate Médico*, que ha asistido con gusto al incruento acto, ha prestado con las pinzas el importante servicio de poner al descubierto las partes que debían ser examinadas. De las investigaciones del doctor Hysern ha resultado lo que ya sabiamos; que aquel que se viste de prestado, suele quedar en cueros á la mejor ocasion. Durante la canícula no es muy sensible este percance.

Recompensas.—Se han dado las gracias de Real orden á D. José Alberto Cezat, médico de visita de naves del puerto de Barcelona, por los datos estadísticos que ha remitido, respecto del movimiento observado en dicho puerto durante el primer semestre del corriente año.

Ha sido agraciado D. Julian Uriarte con la cruz de tercera clase de la órden civil de la Beneficencia.

Pensamiento oportuno.—En el pliego de condiciones para la enagenacion del establecimiento de aguas minerales de Lanjaron, se trata de incluir la de que el nuevo poseedor haya de hacer todas las obras y mejoras que se crean convenientes, despues de oido el parecer del arquitecto de la provincia, del médico-director de dichas aguas y del ayuntamiento á quien pertenezcan en la actualidad.

Vacante.—Por renuncia de D. José María Rey, se proveerá por oposicion la plaza de farmacéutico de la Beneficencia provincial de Jaen, en la forma prevenida en el Reglamento de 30 de junio de 1838 é Instruccion de 11 de abril de 1860.

Nombramiento.—Ha sido nombrado médico-director interino de los baños de Sierra-Elvira (Granada) D. Rafael Paniagua, con los emolumentos señalados por Reglamento.

Otro.—Ha sido nombrado D. Pío Gavilanes médico-director interino de los baños de Fuente Sauta, vacante por fallecimiento de nuestro inolvidable y querido amigo D. José Garófalo y Sanchez.

Exposicion.—En vista de una exposicion de D. Eulogio Arroyo y D. Francisco Callejon, facultativos agregados de la Beneficencia provincial de Jaen, en solicitud de que se les declare médicos de número por haber ganado por oposicion las plazas que hoy desempeñan, la Direccion general ha determinado que no puede tomarse en consideracion la solicitud de los expresados facultativos por no estar declaradas de número dichas plazas, con arreglo á la plantilla.

Consulta.—Habiendo consultado el rector de la Universidad literaria de Santiago si los dos años de práctica que han de justificar los alumnos aspirantes al grado de licenciado en farmacia han de ser solares ó académicos, se ha declarado que la práctica farmacéutica debe hacerse en dos años solares, como está mandado para la que se exige en los estudios de la facultad de medicina.

Epidemia.—Segun nos dicen de Murcia, se ha desarrollado en las costas del Mediterráneo, entre Cartagena y Alicante, una epidemia de viruela negra, que tiene alarmados á los habitantes de aquel fertilísimo país. Esta horrorosa enfermedad reina tambien en algunos puntos de la costa Cantábrica.

Estadística.—Segun la publicada por la Junta de sanidad de la isla de Cuba, correspondiente al mes de mayo, los casos de fiebre amarilla fueron 537 en la Habana, de los cuales 75 mortales; en el departamento occidental 8 casos y de ellos 4 mortales; es decir, 543 casos en toda la isla y 77 defunciones, que dá una proporcion de 22 por 100. Los casos de viruela fueron 23 en la Habana, con 7 defunciones; 142 en el departamento occidental, con 27 defunciones, y 233 en el oriental, con 45 defunciones; total 400 casos, de ellos 77 mortales, ó sea un 19 por 100.

Necrología.—D. Epifanio Chillida, primer ayudante farmacéutico de Sanidad militar en el ejército de la isla de Santo Domingo, ha fallecido de la fiebre amarilla, á pocos dias de llegar á aquella Antilla y á la edad de 29 años. A pesar de su juventud, habia prestado grandes servicios profesionales en la milicia, principalmente durante la guerra de Marruecos, en recompensa de los cuales se le condecoró con la cruz de Africa.

Tambien se le habia conferido por premio á sus servicios la cruz de San Fernando, que solo se concede por acciones militares, lo cual esplica todo lo relevantes que aquellos serian.

¡Séate la tierra ligera!

Inauguracion.—El día 2 del actual se verificó en Lyon la de la estatua de bronce que se ha dedicado al Dr. Amadeo Bonnet.

Exposicion de Londres.—A las noticias que dimos en el número anterior debemos añadir hoy, que han obtenido premios los fabricantes franceses de instrumentos de cirujia señores Charriere, Mathieu y Luër; el Dr. Anzoux por sus piezas de anatomía clásica; el Sr. Galante por sus aparatos de caoutchouc aplicados á la medicina; el Dr. Duchenne (de Boulogne), por sus fotografias de los músculos de la cara animados por la electricidad; el Dr. Marey por su ingenioso esfigmógrafo; el Sr. Sales Giron por su pulverizador de los líquidos, y el Sr. Preterre por sus restauraciones bucales.

Congreso científico en Francia.—El 8 de setiembre próximo se celebrará el 29.º Congreso científico de Francia en la ciudad de Saint-Etienne, capital del departamento del Loire. Segun nos escribe con fecha 17 del corriente mes nuestro antiguo amigo y colaborador el Dr. Kosciakiewicz, residente en la ciudad de Rived-Gier, á una hora de distancia de la en que se celebrará dicho Congreso, las compañías de ferro-carriles han tomado á favor de los que á aquel concurren la medida de rebajarles la mitad del precio del valor de los billetes de ida y de vuelta. Hasta ahora en la lista de los que piensan asistir, dice nuestro amigo que no figura ningun médico español; y con este motivo se atreve á invitar así á las Academias y Sociedades médicas españolas, como á los directores de periódicos, para que procuren estar representados en dicha reunion, á cuyo efecto se brinda con la mayor cordialidad á facilitarles cuantos datos y auxilios estén en su mano. Los que deseen concurrir deberán dirigir una carta antes del 18 de agosto á Mr. Pablo d'Aubigny, secretario general del 29.º Congreso científico en Saint-Etienne (Loire), quien les remitirá un permiso de circula-

cion para todas las líneas de caminos de hierro de Francia á mitad de precio del ordinario.

Donativo.—El conde Corinaldi, doctor en medicina, ha hecho un donativo de cincuenta mil francos al hospital oftalmológico de niños de Turin.

La ovariectomía en Francia.—El Dr. Koberlé ha leído en la Sociedad de medicina de Estrasburgo un caso de ovariectomía, que parece ser la primera operacion de este género practicada en Francia con buen éxito.

Cambio de domicilio.—La Academia de medicina de Paris se vé precisada á buscar donde albergarse, porque se vá á demoler el local donde se instaló hace pocos años. Por lo visto el Gobierno imperial no se cuida mucho de asegurar á la ciencia una morada digna, y vemos con dolor que cuando el Instituto la tiene tan amplia y decorosa como merece, la medicina necesita aún en la culta Francia implorar la caridad de puerta en puerta, como si se tratara de un asunto en que no estuviera tan interesado el decoro y la conveniencia del Estado.

Cargos universitarios.—La Facultad de medicina de la Universidad de Bruselas ha nombrado los sujetos que han de desempeñar estos cargos en el año académico 1862-1863, habiendo recaido el de presidente en el Sr. Graux, y el de secretario en el Sr. Pigeolet.

REMITIDO.

Sin comentarios por ahora, insertamos el siguiente, con cuyo contenido nos hallamos muy conformes.

Hiendelaencina á 22 de julio de 1862.

SR. D. MATIAS NIETO SERRANO.

Muy señor mio y de mi consideracion: Con el sentimiento más profundo escribo á V. esta desaliñada carta, al ver la orla de luto del último Siglo, y la infausta noticia del fallecimiento de mi antiguo condiscipulo y mejor amigo D. José Garófalo y Sanchez (Q. E. P. D.).

Yo, desde el rincon de esta aldea, hago en este momento que doblen las campanas, que mañana celebren por su alma un oficio y misa de difuntos, en descanso de uno de los mejores escritores médicos de estos tiempos, y desearia con la ayuda de V. y demás que nos honrábamos con su amistad, que promueva una suscripcion para que los restos mortales del castizo y concienzudo escritor, sean trasladados á un campo-santo de Madrid, sitio que se merece nuestro caro amigo; pues de otro modo no habremos llenado el deber de tales.

Dispense V. esta molestia, hija de lo afectado que me hallo, y sabe queda de V. siempre su seguro y afectísimo servidor Q. B. S. M.

BIBIANO CONTRERAS.

ESTAFETA DE LOS PARTIDOS.

Con motivo de la vacante anunciada de la plaza de médico-cirujano de la villa de Medina de Pomar, se nos advierte que en dicha villa hay, hace 30 años, un médico titular en virtud de escritura que no terminará tan pronto, y además otro médico-cirujano, hijo político del precedente, que tiene contratas particulares con la municipalidad, concluyendo con manifestar que esta cuestion se halla pendiente del fallo de los tribunales competentes.

—Si se llega á publicar la vacante de médico de Carcar, tengan entendido los que la hayan de solicitar que en esta villa reside hace diez años un médico-cirujano natural del pueblo, arraigado en él y que piensa seguir ejerciendo en la poblacion.

—Está próxima á publicarse la vacante de médico-cirujano de Frasco, provincia de Zaragoza; los que deseen pretenderla deben antes informarse del médico de Meneses de Campos, D. Ramon Martinez, quien les dirá ciertas condiciones del pueblo, que les conviene mucho saber.

—Si se llega á anunciar la vacante de médico de Humanes, provincia de Guadalajara, tengan entendido los que á ella aspiren, que el profesor que la ha renunciado piensa continuar en la poblacion á partido abierto, porque cuenta con las simpatías de la mayoría del vecindario.

VACANTES.

Lo ESTÁ. La plaza de médico-cirujano de Alcaudete, provincia de Jaen; cuya dotacion es de 6,000 rs. por asistir á los pobres, y además las iguales que deben ascender á bastante, pues la poblacion es de 2,100 vecinos y no hay más que otro profesor. Las solicitudes hasta el 22 de agosto.

—La de médico-cirujano titular de la villa de Laujar, en la provincia de Almeria, partido judicial de Canjáyar, con la dotacion de 48,000 reales anuales; de estos, 4,000 pagados del presupuesto municipal, por la obligacion de asistir á los pobres de solemnidad y casos de oficio, y los

17,000 restantes, satisfechos por algunos vecinos, que se obligan por documento público. En su consecuencia, los profesores de dichas facultades á quienes interese la obtencion de esta plaza, podrán hacer sus solicitudes al alcalde de la citada villa, hasta el 15 de agosto próximo; debiendo acompañar una relacion de sus méritos y años que lleven de ejercer sus profesiones.

—La de *médico-cirujano* de Quintela de Leirado, provincia de Lugo; con la dotacion de 3,300 rs. por la asistencia de 104 familias pobres. Las solicitudes hasta el 22 de agosto.

—La de *médico-cirujano* de Junquera de Ambia, provincia de Orense; con la dotacion de 7,000 rs. por asistir á más de 700 vecinos que tiene el pueblo. Las solicitudes hasta el 22 de agosto.

—La de *médico-cirujano* del distrito de Barreiros, provincia de Orense; dotada con 4,000 rs. pagados por trimestres vencidos, y además los vecinos que paguen de 30 á 200 rs. de contribucion, deberán pagar 2 rs. por visita; los que paguen de 200 á 400, 3 rs., y los que escedan de esta última suma abonarán 4 rs. por visita. Las solicitudes hasta fines de agosto.

—Una de las dos de *médico-cirujano* de Tembleque, provincia de Ciudad-Real; dotada con 9,000 rs. pagados por trimestres vencidos de fondos de propios; el contrato se hará por dos años. Las solicitudes hasta el 10 de agosto.

—La de *médico-cirujano* de Rapariegos, provincia de Segovia; con la dotacion de 11,000 rs., pagados los 8,500 por iguales y los 2,500 de fondos municipales. Las solicitudes al Sr. Gobernador de la provincia hasta el 10 de agosto.

—La de *médico-cirujano* de Rota, provincia de Cádiz; dotada con 4,380 rs. pagados por mensualidades de los fondos municipales y además las iguales. Las solicitudes hasta el 25 de agosto.

—La de *médico-cirujano* de Comares, provincia de Málaga; dotada con 4,100 rs. pagados de propios por trimestres vencidos y á más las iguales. Las solicitudes hasta el 25 de agosto.

—La de *médico-cirujano* de Tarazona, provincia de Salamanca; dotada con 2,500 rs. por la asistencia de 17 familias pobres, y además las iguales. Las solicitudes hasta el 22 de agosto.

—No habiendo considerado el ayuntamiento de Mazcuerras, provincia de Santander, aceptables las proposiciones presentadas por los aspirantes á la plaza de *médico-cirujano* de este distrito, dotada con el sueldo anual de 12,000 rs., cuya vacante se anunció por medio del *Boletín oficial* de esta provincia correspondiente al 14 de mayo último, ha acordado en sesion ordinaria de 4 del actual convocar de nuevo, por término de un mes, á los que gusten optar á aquella. Las solicitudes se dirigirán al suscrito presidente de la corporacion, durante el término de un mes, contado desde la insercion de este segundo anuncio en el mencionado periódico oficial, en la *Gaceta del Gobierno* y en *EL SIGLO MEDICO*. El mismo suscrito presidente informará á los solicitantes de las condiciones del contrato; advirtiéndole que una de ellas es la subvencion por el agraciado de un auxiliar sangrador, ó la prestacion por sí mismo de este servicio en las enfermedades y casos que lo exijan. Mazcuerras 8 de julio de 1862. —Roman Diaz de la Campa.

—La de *médico-cirujano* de Castillo de Garcí-Muñoz, provincia de Cuenca; su dotacion 2,200 rs. por asistir á los pobres y casos de oficio, pagados trimestralmente de fondos municipales. Las solicitudes hasta el 18 de agosto.

—La de *médico-cirujano* de Villanueva de los Infantes, provincia de Orense; su dotacion 5,000 rs. pagados trimestralmente de fondos municipales por asistir á 709 familias. Las solicitudes hasta el 19 de agosto.

—Una de las dos de *médico-cirujano* de Benavente, provincia de Zamora; su dotacion 6,000 rs. pagados trimestralmente de fondos municipales con obligacion de asistir á todo el vecindario; pero si son pudientes, además un real por visita y dos reales si es de noche. Las solicitudes hasta el 18 de agosto.

—La de *médico-cirujano* de Palomares del Campo, provincia de Cuenca; su dotacion 3,000 rs. pagados trimestralmente de fondos municipales por asistir á 100 pobres, é igualándose además el profesor con 270 vecinos pudientes, que ascenderán las iguales á 6,000 rs. Las solicitudes hasta el 18 de agosto.

—La de *médico-cirujano* de Almaraz, provincia de Cáceres; su dotacion 6,300 rs. pagados trimestralmente de fondos municipales. Las solicitudes hasta el 19 de agosto.

—La de *médico-cirujano* de Belvis de Monroy, provincia de Cáceres; su dotacion 4,300 rs., incluso el alquiler de la casa, pagados del presupuesto municipal por asistir á los pobres y casos de oficio, y además las iguales convencionales. Las solicitudes hasta el 18 de agosto.

—La de *médico-cirujano* de Villamesia, provincia de Cáceres; su dotacion 2,300 rs. pagados trimestralmente por el ayuntamiento y las iguales con 168 vecinos, que entre todo ascenderá á 8,000 rs. Las solicitudes hasta el 31 del corriente.

—La de *médico-cirujano* de Casas de Millan, provincia de Cáceres; su dotacion 3,000 rs. pagados trimestralmente de fondos de propios por asistir á los pobres y casos de oficio, y además las iguales. Las solicitudes hasta el 20 de agosto.

—La de *médico* del círculo de Cantimpalos y seis pueblos más, con algunos caserios, provincia de Segovia; su dotacion 6,000 rs. pagados de propios y 150 fanegas de trigo bueno por iguales. Las solicitudes al Sr. Gobernador de la provincia hasta el 10 de agosto.

—La de *médico* del círculo de Muñozeros con cuatro anejos, provincia de Segovia; cuya dotacion consiste en 12,000 rs., los 3,623 pagados

de fondos municipales entre los cuatro ayuntamientos y los otros 8,377 por iguales, y además casa. Las solicitudes se dirigirán al Sr. Gobernador de la provincia hasta el 10 de agosto.

—La de *médico* de La Guardia, provincia de Toledo; dotada con 12,000 reales pagados por el ayuntamiento por trimestres vencidos. Las solicitudes hasta el 10 de agosto.

—La de *médico* del círculo de Fuentarebollo y tres pueblos más, provincia de Segovia; cuya dotacion consiste en 12,000 rs., los 4,050 pagados de propios y los 10,950 por iguales. Las solicitudes se dirigirán al Sr. Gobernador de la provincia hasta el 10 de agosto.

—Se halla vacante la plaza de *médico* de Humanes, provincia de Guadalajara, cuyo pueblo consta de 231 vecinos, distante de la capital de provincia tres leguas, en la linea del ferro-carril de Madrid á Zaragoza; su dotacion 6,000 rs. anuales, pagados por trimestres vencidos. La circunstancia de no haber *médico* en bastantes pueblos de la circunferencia, podrá proporcionar al agraciado alguna apelacion, como ha sucedido con los *médicos* anteriores. Hay un molino á la distancia de un cuarto de legua; pero cuando el *médico* tiene precision de ir á él, el molinero le facilita caballería. En las solicitudes espresarán los aspirantes su edad, estado y años de práctica, las que serán remitidas al señor alcalde hasta el dia 31 del corriente. Humanes 18 de julio de 1862. —El alcalde, Ramon Estéban.

—La de *médico* del círculo de Torreiglesias con cuatro agregados, provincia de Segovia; su dotacion 6,000 rs. pagados trimestralmente de fondos municipales por asistir á los pobres y casos de oficio, y las iguales con los pudientes. Las solicitudes hasta el 4 de agosto.

—La de *médico* de Torres, provincia de Jaén; dotada con 2,000 reales pagados de fondos municipales por asistencia de los pobres, y á más las iguales. Las solicitudes hasta el 14 de agosto.

—Se hallan vacantes las plazas de *médico* ó *cirujano* de la corbeta *Eusebia* y bergantin *Eladio* que del puerto de Avilés, en la provincia de Oviedo, saldrán para la isla de Cuba con pasajeros el 10 del próximo mes de agosto. Los que las soliciten se dirigirán á su armador D. José García San Miguel, del comercio de Avilés, el que les enterará de la dotacion y cuantos pormenores deseen.

—Las de *médico*, de *cirujano* y de *farmacéutico* de Cilleros, provincia de Cáceres; dotadas la primera con 4,000 rs., la segunda con 1,500 y la tercera con 1,000, pagado todo de propios por trimestres vencidos y á más las iguales. Las solicitudes hasta el 25 de agosto.

—La de *cirujano* de La Guardia, provincia de Toledo; su dotacion 6,000 rs. en metálico, los 3,000 rs. del presupuesto municipal, por asistir á los pobres, y los otros 3,000 rs. de los pudientes que satisfará mensualmente el ayuntamiento; su poblacion 942 vecinos. Las solicitudes documentadas hasta el 8 de agosto.

—La de *cirujano* de la Aldea del Obispo, provincia de Cáceres, que se anuncia por segunda vez; con la dotacion de 4,000 rs., 1,000 rs. de fondos municipales y los 3,000 restantes por iguales. Las solicitudes hasta el 17 de agosto.

—La de *cirujano* de Miravel, provincia de Cáceres, su dotacion 280 reales pagados de propios y las iguales con los 168 vecinos que hay. Las solicitudes hasta el 10 de agosto.

—La de *cirujano* de Yuncos, provincia de Toledo; por renuncia del que la obtenía; la dotacion es de 5,000 rs. pagados por trimestres vencidos, quedando además en favor del profesor la asistencia de los partos, golpes de mano airada, vacuna y sífilis. Las solicitudes hasta el 15 de agosto.

—La de *cirujano* de Castejon de Monegros, provincia de Huesca; dotada con 7,000 rs., pagados por el ayuntamiento en setiembre, y además casa gratis. Las solicitudes hasta el 15 de agosto.

—La de *cirujano* de Boran, provincia de Huesca; dotada con 20 cahices de trigo bueno, suerte de leña, casa y huerto. Las solicitudes hasta el 15 de agosto.

—La de *farmacéutico* de Guadamur, provincia de Toledo; dotada con 4,000 rs. por suministrar medicina á 15 vecinos pobres; la poblacion consta de 360 vecinos, hay 500 yuntas de labor, varios pueblos que no tienen botica, y muchas dehesas próximas. Las solicitudes hasta el 10 de agosto.

Se solicita un facultativo de medicina ó cirujía para el bergantin *Pepé*, que saldrá del puerto de Gijon para la isla de Cuba en el próximo setiembre. Los aspirantes á dicha plaza pueden entenderse con D. Nemesio Sanz Crespo, de Gijon.

SUSCRICION EN FAVOR DE LA FAMILIA DE UN MÉDICO.

Suma anterior.	880
D. Miguel Calatrava, en Jimena.	20
G. C., en Corrales.	20
Tomás Segoviano, en Rodilana.	20

940

Por todo lo no firmado:
El Srio. de la Redaccion, R. SANFRUTOS.

Editor, MANUEL DE ROJAS.

MADRID.—1862.—IMPRESA DE MANUEL DE ROJAS.

Pretil de los Consejos, 3, pral.